

Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXVI Nº 278

ABRIL-MAYO 2017

ASAJA
Castilla y León

SUMARIO

Reducción de la presión fiscal a cerealistas, ganadería extensiva, cunicultura y leche

Pág. 5



Las eléctricas también ponen la zancadilla a los regantes

Págs. 10 y 11

Hasta el 15, plazo de PAC, ayudas agroambientales y ecológicas

Pág. 13

CAMPAÑA RENTA 2017
SIEMPRE CON LA GARANTÍA DE ASAJA



La agricultura, en la picota

En estos momentos en los dos millones de hectáreas sembradas de invierno o la situación es mala o muy mala, ya que las alternativas son o tener poca producción o no cosechar. También campaña de ruina en el regadío, con los pantanos desabastecidos. En las cuencas con más dificultades contarán con la tercera parte del agua preciso.



La ganadería, detrás

Temor en el sector ganadero ante una campaña que se presenta muy cruda. Sobre todo hay preocupación por los pastos, tanto los de montaña que rodean toda la comunidad como los de interior y de dehesa, todos ellos se están agostando cuando aún es primavera. Eso implica pérdidas enormes para el ganadero.



Las heladas, el remate

Desde el 26 de abril a principios de mayo, hubo un acusado descenso de las temperaturas, que se tradujo en mínimas de -9°C. Estas heladas han resultado letales para multitud de cultivos, especialmente el viñedo, pero también para los frutales, lúpulo, cereales, alfalfa, remolacha recién nacida, maíz y patata.



El peor año de la agricultura reciente

Ni secano, ni regadío, ni pastos: nada se salva

Pág. 12

Tras largos meses de sequía, las heladas de finales de abril y principios de mayo han rematado lo poco que podía salvarse en el campo de Castilla y León. 2017 ya es el peor año de la agricultura reciente: hay que remontarse 25 años atrás, hasta 1992, para hallar una situación parecida. Por primera vez en las últimas décadas, la climatología ha sido nefasta tanto para la agricultura de secano, como para las zonas ganaderas de montaña

y extensivo, como para la agricultura de regadío; es decir, prácticamente todas las producciones.

ASAJA ha presentado una tabla reivindicativa, en la que reclama ayudas directas y otras medidas concretas de apoyo al sector por parte de las administraciones. Si no se atienden las justas demandas del sector, ASAJA no descarta la movilización del campo de Castilla y León.

Págs. 6-8

La ayuda a jóvenes, la mitad de lo prometido

Tal como había advertido ASAJA, la ayuda a la incorporación de jóvenes agricultores ha sido de una media de 36.760 euros, la mitad de los 70.000 euros que hasta ahora venía anunciando la administración a bombo y platillo.

El tiempo le ha dado la razón a la organización agraria ASAJA que ha venido criticando por restrictiva la orden que regula estas ayudas, y en particular el sistema de puntuación establecido para calcular los importes de los apoyos públicos.

ASAJA lamenta una vez más la gran diferencia entre la realidad y la propaganda oficial. Además de ser importes escasos, los expedientes se tardan en resolver un año y medio después de presentados, después hay que contar con la demora en los trámites de certificación, y por último esperar sin fecha a que haya tesorería para hacer los pagos. Todo esto lleva a que desde que un joven pide la ayuda hasta que la cobra, pase un tiempo medio de unos cuatro años.

PROVINCIAS

ÁVILA, año catastrófico para la provincia. **BURGOS**, reivindicativos en la feria de Lerma. **LEÓN**, las heladas arrasan. **PALENCIA**, esperando decreto de sequía. **SALAMANCA**, avances en saneamiento. **SEGOVIA**, pérdidas por sequía. **SORIA**, en la feria de Almazán. **VALLADOLID**, mejoras para el medio rural. **ZAMORA**, fallece JE Aguirre.

OPINIÓN

EDITORIAL

La Confederación Hidrográfica del Duero es nuestro enemiga



JOSÉ ANTONIO TURRADO,
SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

Un año como este, de absoluta ruina en los cultivos de Castilla y León a causa de la sequía y otras inclemencias climáticas, hay que mirar necesariamente a la Confederación Hidrográfica del Duero, organismo público encargado de gestionar los recursos hídricos. Pues bien, este organismo es sin duda uno de los más impopulares de la administración española, y el más impopular con diferencia en el ámbito en el que nos manejamos los agricultores y ganaderos. Pero es más, no solamente es impopular, es una administración que trabaja contra los intereses del campo, que se crece poniendo pegos y dificultades, que no empatiza con los problemas de los usuarios del agua, que está anticuada en sus procedimientos, que tiene vocación sancionadora, que es cara e ineficaz, y que quizás sea la que más demoras provoca en las resoluciones que le competen. Los agricultores estamos condenados a sufrir las consecuencias de un organismo público al que ningún ministro o ministra de agricultura se ha atrevido a reformar, y estamos obligados a pagar, no solo mediante los impuestos, sino también mediante tasas específicas, los sueldos y gastos santuarios de unos funcionarios crecidos bajo su gorra de plato, que no hacen casi nada por mejorar y facilitar la vida a los usuarios del agua. Un año como este, de fuertes restricciones de agua con consecuencias todavía imprevisibles para nuestras economías agrarias, no se dan un mal rato en gestionar mejor los recursos que salen por nuestros pantanos y se distribuyen por miles de kilómetros de acequias, ni hacen nada para que, quienes disponen de son-

deos en sus fincas, puedan planificar mejor las siembras llevando agua a otras superficies de su propiedad distintas a aquellas para la que en su día se solicitó al concesión.

El agua es un factor determinante en la rentabilidad de miles de explotaciones agrarias de Castilla y León, lo es y lo seguirá siendo más en un futuro. Además de reclamar inversiones inmediatas que den un empujón definitivo a la modernización de nuestros regadíos, y que se ejecuten los proyectos pendientes de nuevos regadíos, tenemos que seguir reclamando una gestión eficaz del agua, es decir, hay que administrar bien y barato, aumentando la productividad de los empleados, desde el más alto cargo al que sube y baja las compuertas. Hoy la productividad parece que únicamente se le exige al que va con la libreta apuntando las sanciones o poniendo problemas a los permisos que solicitamos.

Esta confrontación con la Confederación Hidrográfica del Duero no es vista de igual manera por muchas de las comunidades de regantes con las que se relaciona. Es más, a veces lo que se palpa es una convivencia excesiva, y se han copiado vicios hasta el punto que uno ya no sabe distinguir quiénes son los nuestros. Porque, si bien los de Confederación se portan muchas veces como funcionarios indolentes, es peor que así se porten también quienes trabajan y gestionan comunidades de regantes, sin ser funcionarios. Y digo esto porque esta campaña de riego que se presenta tan complicada, estamos viendo gestos hacia los regantes nada edificantes, y gestiones manifestamente mejorables.

Campo Regional

Director

Donaciano Dujo

Director Ejecutivo

José Antonio Turrado

Asesores técnicos

Nuria Ruiz Corral, Andrés Villayandre, Álvaro de la Hera Criado

Jefa de Redacción

Teresa Sanz Nieto

Colaboradores

Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, José Manuel Blanco

Consejo de Redacción

Carmelo Gómez, Antonio Medina, Santiago Carretón, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio Pino, Arsenio García, Guzmán Bayón, Honorato Meneses, Juan Ramón Alonso

Diseño y Maquetación

Arcadio Mardomingo

PublicidadASAJA Castilla y León
Tfno: 983 472 350**Edita**Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfno: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico: camporegional@asajacyl.com**Imprime**

Talleres del Diario de León

Tirada

30.000 ejemplares mensuales

Distribución

Enviado por correo gratuitamente

D.L.: VA-715/91

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

www.asajacyl.com

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León

**ÁVILA**C/ Duque de Alba, 6 (Pasaje)
C.P.: 05001
Tel: 920 100 857
Fax: 920 302 350**Arévalo**Plaza El Salvador, 4
C.P.: 05200
Tel: 920 302 317**El Barco de Ávila**C/ Cordel de Extremadura, 2 (edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05600
Tel: 920 100 857**Piedrahita**Plaza Nueva de la Villa, s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán)
C.P.: 05500
Tel: 920 100 857**Navarredonda de Gredos**Plaza La Mina, 1 (Ayuntamiento)
C.P.: 05635
Tel: 920 100 857**Candeleda**Avda. de la Constitución, 8 - 1ª (edificio de Usos Múltiples)
C.P.: 05480
Tel: 920 100 857**Arenas de San Pedro**C/ José Gochicoa, 20 - 2ª Izqda (edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05400
Tel: 920 100 857**Sotillo de la Adrada**Plaza de la Concordia, 1 (Ayuntamiento)
C.P.: 05420
Tel: 920 100 857**BURGOS**Avda. Castilla y León, 32 bajo
C.P.: 09006
Tel: 947 244 247
Fax: 947 244 438**Aranda de Duero**Plaza La Resinera, 3
C.P.: 09400
Tel: 947 500 155**Villarcayo**C/ Alejandro Rodríguez Valcárcel, 2
C.P.: 09550
Tel: 615 685 959**LEÓN**Paseo de Salamanca, 1 bajo
C.P.: 24009
Tel: 987 245 231
Fax: 987 876 012**Carrizo de Ribera**Avenida Puente de Hierro, 74
C.P.: 24270
Tel: 987 357 409**La Bañeza**Plaza Romero Robledo, 3
C.P.: 24750
Tel: 987 640 827**Ponferrada**C/ Batalla de Lepanto, 8
C.P.: 24400
Tel: 987 456 157**Sahagún**Herrería, 2
C.P.: 24320
Tel: 987 780 781**Santa María del Páramo**Avda. Reino de León, 28
C.P.: 24240
Tel: 987 351 508**Valencia de Don Juan**Federico García Lorca, 11
C.P.: 24200
Tel: 987 751 511**PALENCIA**Felipe Prieto, 8. Plaza Bigar Centro
C.P.: 34001
Tel: 979 752 344
Fax: 979 745 159**Saldaña**Huertas, 1 - entreplanta
C.P.: 34100
Tel: 979 890 801**Aguilar de Campoo**

Tobalina, 28

C.P.: 34800

Tel: 979 123 913

Cervera de PisuergaMatías Barrio y Mier, 5
C.P.: 34840
Tel: 979 870 361**Herrera de Pisuerga**Eusebio Salvador, 38
C.P.: 34406
Tel: 979 130 090**SALAMANCA**Avda. La Salle, 131-135
C.P.: 37008
Tel: 923 190 720
Fax: 923 190 872**Ciudad Rodrigo**Ctra. de Cáceres, 81-1.º (frente a Unidad Veterinaria)
C.P.: 37500
Tel: 923 460 369**Guijuelo**C/ San Juan de Sahagún, s/n (edificio de la Cámara Agraria)
C.P.: 37770
Tel: 615 214 939**Peñaranda**C/ Duque de Ahumada, s/n (junto al Cuartel de la Guardia Civil)
Tel: 615 214 939**Vitigudino**Santa Ana, 6
C.P.: 37210
Tel: 923 500 057**SEGOVIA**C/ Bomberos, 10
C.P.: 40003
Tel: 921 430 657
921 430 708
Fax: 921 440 410**Aguilafuente**Ctra. de Lastras de Cuéllar
C.P.: 40340
Tel: 921 572 057**Campo de San Pedro**Ctra. Cedillo de la Torre s/n
C.P.: 40551
Tel: 921 556 373**Cuéllar**Pza. Huerta Herrera 8, 1º A
C.P.: 40200
Tel: 921 141 562**SORIA**C/ J. O s/n (Pol. Ind. Las Casas-Vivero de Empresas)
C.P.: 42005
Tel: 975 228 539
Fax: 975 228 645**Almazán**Camino de Perdices s/n
Tel: 975 310 480**San Esteban de Gormaz**Polígono de la Tapiada (Vivero de Empresas)
CP: 42330
Tel: 975 351 098**Berlanga de Duero**Urbano Martínez s/n
C.P.: 42360
Tel: 975 343 584**VALLADOLID**Plaza de Madrid, 4-3ª
C.P.: 47001
Tel: 983 203 371
Fax: 983 391 511**Medina del Campo**C/ Adajuela, 1
C.P.: 47400
Tel: 983 804 815**Peñafiel**Calle del Donante, 1
C.P.: 47300
Tel: 983 881 289**Medina de Rioseco**Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo)
C.P.: 47800
Tel: 983 701 091**ZAMORA**Plaza de Alemania, 1, 3º planta
C.P.: 49014
Tel: 980 532 154
Fax: 980 534 033**Benavente**Avda. El Ferial, 42
C.P.: 49600
Tel: 980 633 158

HUMOR POR JUÁREZ



CARTA DEL PRESIDENTE

De San Isidro a San Isidro, ni gota

DONACIANO DUJO CAMINERO
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



Ya son vísperas de celebrar el día de nuestro patrón, San Isidro Labrador, y lo cierto es que no están para fiestas los ánimos de los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Sin embargo, nunca faltará la misa, la procesión y el vino en el teleclub del pueblo, porque el espíritu nunca hay que perderlo, como tampoco lo perdieron en años iguales o incluso alguno peor que el presente, que vivieron nuestros padres y abuelos.

La inmensa mayoría de los agricultores y ganaderos en activo no hemos conocido un año con un tiempo tan cruel con nuestro territorio como el de este año. Algunos que ya peinan canas, hablan de que el año 1992 fue muy malo, y que diez años atrás, en 1981 y 1982, la cosecha fue penosa. Recuerdo también a mi padre apuntando al año 1945 como el peor de todos los que había vivido.

Sí. Sabemos que ha habido años peores, que la agricultura, de cuando en cuando, te da un latigazo como este. Pero no sirve de mucho consuelo. Hace un año por estas fechas acabábamos de superar una etapa de inundaciones, y, con los suelos encharcados, los agricultores de regadío tenían dificultades para sembrar la remolacha, el maíz y las patatas. Quién iba decirnos que esos días en los que el agua que entonces sobraba iban a ser los últimos en los que llovía abundantemente durante un año entero, porque de San Isidro a San Isidro poco y nada es lo que ha caído. En muchas zonas de nuestra comunidad, sobre todo del centro y el norte, no ha habido lluvias en el otoño, ni en el invierno, ni tampoco en primavera; tampoco la nieve ha blanqueado las montañas, lo que condena a la escasez las reservas de los pantanos. El

agua ha sido negada, además, a la periferia de la comunidad y a las dehesas, lo que ha sido fatal para los pastos.

No hemos tenido lo bueno que cae del cielo, lo que da la vida, el agua o la nieve. Pero sí hemos tenido por desgracia lo malo, las heladas de últimos de abril y primeros de mayo. Temperaturas bajo cero que han alcanzado frutales, viñedos y cultivos de primavera que estaban naciendo, y que han quedado arrasados o en el mejor de los casos bien tocados. ¡Qué año más cabrón!, y es que no se me ocurre otra palabra. Como siga a sí nos vamos a acordar todos del año 2017 por ser uno de los peores de la historia agrícola y ganadera de los últimos cien años.

Y ahora ¿qué? En la inmensa mayoría fincas tendremos que cosechar para conseguir poco o casi nada. Nuestra cabaña ganadera seguirá alimentándose, y si no hay pastos será con heno y forrajes en paquetes, comprados a alto precio. A nuestros regadíos costará reconocerles, entre los que se han transformado en secano por la falta de agua y los que tratan de salir adelante pese a los suelos secos y la alta evaporación. Y qué decir de nuestros viñedos y frutas, en peligro cierto de perder toda o buena parte de la producción. No me quiero olvidar de nuestra ganadería intensiva la leche, que obviamente no pasta, pero tendrá que lograr piensos y forrajes en un mercado muy complicado, cuando la carne y la leche se seguirán pagando a precios mínimos. Con sequía al 50, al 75 o al 100 por cien de pérdidas, a los ganaderos les seguirá tocando alimentar a sus animales, y a los agricultores pagar la renta en septiembre y acometer una nueva campaña, adelantando el pago de semillas, herbicidas, abonos, gasóleo, maquinaria... La econo-



“Se requiere una postura contundente y unida del sector para reclamar medidas de apoyo urgente”

mía del sector y principalmente la de los jóvenes y explotaciones que han invertido recientemente no está tan boyante para aguantar sola esta situación, especialmente después de un año como 2016, de buena cosecha pero malos precios.

Como organización profesional agraria mayoritaria, tenemos claro que la gravedad del momento exige una postura contundente y unida del sector para reclamar a las distintas administraciones, tanto autonómica como nacional, para que dentro de sus competencias arbitren medidas de apoyo urgente y justo para las explotaciones de Castilla y León.

Subrayo cuatro líneas principales desde ASAJA: ayudas directas; exención de cuotas, tasas, cánones riego, etc.; liquidez financiera, con préstamos preferentes, y medidas estructurales en regadíos e infraestructuras.

Un seguro fuerte

Dejo para el final un tema vital que no puede postergarse más: la necesaria generalización de un seguro agrícola y de pastos en nuestra comunidad. Los datos a este respecto, y aunque seamos de las comunidades que más aseguramos (también de las comunidades más profesionales, destaco) todavía están muy lejos de lo que tenía que ser. De los 2,4 millones de hectáreas cultivadas, poco más de un millón están aseguradas; del 1,3 millones de hectáreas de pastos asegurables, son testimoniales las que están cubiertas. Desde ASAJA siempre hemos defendido el seguro para garantizar los ingresos, y en años como este se comprueba que no puede haber una explotación profesional sin seguro. Un año como el presente, la explotación aseguradas no tendrán el justo fruto de su trabajo, pero sí contará con unas garantías de mantenerse y poder afrontar la próxima campaña. ¿Cuáles son los problemas para lograr un mayor nivel de aseguramiento? Los pocos rendimientos en algunas comarcas; la carestía de las líneas, que encima en los últimos años han visto mermado el apoyo de la Junta; la falta de costumbre de asegurar que hay en algunas zonas... Factores que hay que trabajar y modificar, porque no puede ser que más del 50% de la agricultura y casi el 100% de los pastos no estén asegurados.

Todas estas reivindicaciones marcarán la lucha de ASAJA, que es la de nuestros socios, los agricultores y ganaderos, en este año ruinoso.

AÑOS ATRÁS

1939

1945

1946

...

1992

1993

1994

La sequía de 1945

“La tremenda y pertinaz sequía que se viene abatiendo sobre la mayor parte de las comarcas españolas, unida a otras circunstancias atmosféricas –crudas y extemporáneas heladas e intensos pedriscos en algunas de aquellas– han motivado una sensible disminución de las cosechas, lo que ha venido a crear a muchos agricultores un grave problema a cuya urgente solución es preciso acudir arbitrando los medios capaces de conjurarlo y cerrando, al paso, el camino a actitudes egoístas que siempre encuentran en estas situaciones de agobio y de penuria que crea la adversidad, campo propicio para el desenvolvimiento de sus actividades al margen de la ley; nos referimos concretamente a los profesionales de la usura, a esas gentes sin escrúpulos de conciencia que medran y se enriquecen a costa de la miseria de los demás, de quienes, empujados por la necesidad, caen bajo sus garras.”

“AYUDA A LOS LABRADORES”, PUBLICADO EN IMPERIO, ZAMORA, 23 DE AGOSTO

La sequía de 1992

“La Junta de Castilla y León invertirá más de 15.000 millones de pesetas en el plan urgente de la sequía, con el fin de paliar los daños ocasionados por la falta de agua en la campaña 1991-1992. El plan urgente contra los efectos de la sequía en Castilla y León incluye, para los agricultores y ganaderos de la región, la moratoria de impuestos y de deudas por obras, la exención de tasas, la bonificación del seguro integral de cereales, la mejora de la cobertura de riegos y líneas preferenciales de crédito, así como, bonificaciones de interés de préstamos, entre otros aspectos.”

INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PAÍS, EN JUNIO DE 1992

OPINIÓN

LA CRIBA

¡Concedéndonos señor la lluvia necesaria!

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS



En el campo sólo se habla de la sequía, de lo seco que está todo, de que esto ya no tiene remedio, de que no se vislumbran lluvias. Algunos viejos lo ponen en perspectiva: Es la peor sequía de lo que llevamos de siglo, y vuelve el calificativo que suena a épocas franquistas “la pertinaz sequía”. Algunos incluso recuerdan la insignificancia y la impotencia a la que tarde o temprano se enfrentan todos los que se relacionan con la naturaleza.

Aquí, hablando de políticas agrarias, de nuevas normativas, de tecnologías avanzadas, de drones, de informática, de precisión, de cultivo planta a planta y luego nos falta la lluvia, no hay agua e incluso algunos agricultores añaden que ya hasta nos falta la tierra.

Esta lucha cotidiana con las fuerzas naturales para asegurar el sustento del hombre fue el origen del hecho religioso, de la admonición a la divinidad, y muchos se acuerdan de las antiguas rogativas, de las procesiones, de los santos y las vírgenes protectoras que han quedado en el olvido.

Los que hemos sido monaguillos todavía recordamos esas rogativas que cada año se llevaban a cabo en las fechas señaladas, hubiera o no escasez de lluvias. El maestro nos daba permiso en la escuela para ayudar al cura a llevar la cubeta y el hisopo y bendecir los sembrados y los pastos desde los cerros.

Ahora en los pueblos ya no quedan monaguillos, ni curas dispuestos a rogar y procesionar por los campos. Ya no quedan apenas fieles en condiciones de seguir sus pasos por los caminos. Ya hasta es difícil encontrar cuatro buenos mozos que puedan cargar con las andas y la imagen de un santo o de una virgen arriba y abajo.

Queda la sequía, como siempre, el ciclo que se repite, o tal vez ahora sea peor con los costurones del clima a los que nos condena el cambio climático. Queda la sequía en primavera y la cruel aspereza del verano, la esperanza del otoño frente a ese ciclo seco que ahora parece haberse abierto y que se cierne siempre como una negra amenaza.

Queda en el aire la ausencia de ese ruego, a todos los santos, y la bendición final.

Por nosotros que no quede. Vamos a recordar y repetir nuestra súplica:



“Hay que garantizar que ninguna explotación cierre por pérdidas por sequía”

“Concedéndonos Señor, la lluvia necesaria.

Tú que cuidas de la tierra, la riegas y la enriqueces de gran manera. Los canales de Dios están llenos de agua y preparas a los hombres su alimento (salmo 65,10).

Dios todopoderoso, de quién depende todo nuestro ser,

Concede a nuestros campos la lluvia necesaria, actividad y vida,

A fin de que, asegurado nuestro sustento diario,

Podamos, con tranquilidad, buscar los bienes eternos”.

En la actitud ante la sequía también existe una gran diferencia entre las expectativas de los productores y los operadores del mercado de materias primas. Los especuladores de las grandes compañías del sector llevaban más de cinco años rezando para que ocurriera algo que acabara con la tranquilidad de los mercados y esta sequía ha venido a satisfacer todas sus peticiones.

Hasta ahora todas las expectativas de mercado jugaban con perspectivas bajas en los precios y nuevos récords en el abastecimiento y almacenamiento de grano a nivel mundial. Ahora en los ámbitos internacionales se especula con el

alcance de esta sequía que no está afectando solo a los países del Sur de Europa sino a todo el continente, de una u otra manera.

Nadie se atreve a hacer previsiones de cosecha pero en los despachos de los operadores se juega con descensos superiores al 20 por ciento en la producción cerealista de la UE si la dinámica del clima se mantiene en los mismos parámetros en los meses de abril y mayo.

La respuesta inmediata ha sido un aumento de las cotizaciones en el mercado nacional, ante la más que previsible fuerte caída de la cosecha y también la situación de los estibadores que no termina de resolverse y ha aumentado los costes de

los fletes del grano de importación.

No obstante, ésta no es más que una posición coyuntural de los operadores desde Chicago o Rotterdam. En cuanto se acerque la época de la cosecha los comerciantes no querrán ni oír hablar de subidas en los precios al productor.

Volverán a contarnos que el volumen de grano almacenado a nivel mundial se encuentra en récords históricos, amenazarán con compras masivas en el mercado comunitario o en los países del Este o de América del Sur y con la anuencia de los responsables de la Administración, nacional y comunitaria, los precios pagados al agricultor repetirán o, como mucho, aceptaran una subida de un centimillo para no dar más argumentos a las quejas.

Pero que nadie espere que se pueda compensar vía precios el descenso, ya inevitable, en la producción.

Por todo ello, es fundamental que desde los diferentes sectores implicados se tenga elaborado un marco extenso, claro y preciso de actuación ante la sequía. Habrá que insistir en medidas urgentes como la mejora de la financiación en los créditos de campaña o la compensación impositiva, y en medidas estructurales como la implantación de técnicas de cultivo y variedades ahorradoras de agua.

Todas estas medidas deben ir destinadas a garantizar la próxima siembra, a conseguir que ningún agricultor o ganadero cierre su explotación por las pérdidas ocasionadas por la sequía; lograr que ningún joven que tuviera en marcha un plan para su incorporación a la actividad agraria dé marcha atrás.

Aunque para eso, como para atraer la lluvia, también haga falta ayuda divina.

ABRIL / MAYO

Cabañuelas

Segunda quincena de abril

Vientos oscilantes que revolverán un poco días por lo general apacibles, aunque de madrugada todavía habrá heladas. Hacia finales de mes vendrán algunos nublados, pero de poco agua. Los vientos girarán al Noroeste y habrá fríos malos para el campo.

Primera quincena de mayo

Comenzará el mes con vientos calmos y templados, aunque habrá algún amago de tormenta y truenos y relámpagos en algunas zonas. Hacia mediados se agudizará esta alternancia entre los días claros, casi calurosos y las tronadas, con lluvias más bien escasas.

Ferias y fiestas

Comenzamos por las **ferias de muestras**: Feria de Muestras de Almazán, del 12 al 14 de mayo; Feria de la Ascensión en Medina de Pomar (Burgos), el 26; Feria de Agroturismo en Carracedelo (León), del 2 al 4 de junio; Feria Alfonsina en Belorado (Burgos), 3 y 4 de junio.

Agroalimentarias: Feria del Olivar en Vilviestre (Salamanca), 13 de mayo; Feria Agroalimentaria, Multisectorial, Comarcal y Transfronteriza, en Lumbreras (Salamanca), 14 y 15 de mayo; Feria Agroalimentaria y de Artesanía de Ledesma (Salamanca), 27 y 28 de mayo; Feria Agroalimentaria Sierra Quilama, en Linares de Riofrío (Salamanca), 3 y 4 de junio.

Ganaderas: Feria Ganadera y de Maquinaria Agrícola de Lumbreras (Salamanca), 15 de mayo; Feria de Ganado Autóctono Zamorano en Zamora, 20 y 21 de mayo; Feria Ganadera y de Maquinaria, en Ledesma (Salamanca), 26 de mayo; Feria de Ganado, Porto (Zamora), último sábado de los meses de mayo a octubre; Feria de Mayo en Ciudad Rodrigo (Salamanca), 27 y 28 de mayo; Concurso Morfológico Nacional de la Raza Sayaguesa y Feria Ganadera de Bermillo de Sayago (Zamora), 3 de junio; Feria Ganadera de Baños de Esgueva (Salamanca), el 7 de junio.

Otros: Feria Cinegética, en Linares de Riofrío (Salamanca), 6 y 7 de mayo; Feria del Caballo PRE, en Camporaya (León), 11 al 14 de mayo.

En cuanto a **fiestas populares**, mayo trae fecha clave para el sector, el día 15, san Isidro Labrador, el último cartucho de esperanza para un sector que teme los estragos de la sequía sobre la próxima cosecha.

Y el refrán

“Mayo loco, fiestas muchas y pan poco”.

* Con la colaboración Mariano Bustillo y José Luis Burgos.

Hacienda reduce la presión fiscal a los cerealistas por la merma de ingresos en 2016 a causa de los bajos precios

Se mantienen por segundo año las reducciones por crisis en la ganadería extensiva, cunicultura y vacuno de leche

C.R. / Redacción

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el pasado 4 de mayo la orden del Ministerio de Hacienda por la que se reducen los índices de rendimiento neto del IRPF 2016 para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias excepcionales. Con carácter general, ASAJA hace una valoración positiva de estas modificaciones, porque por un lado se mantiene el tratamiento fiscal especial a sectores ganaderos que ya hubo en la campaña 2015, y además se incorpora una reducción del módulo que se aplica al sector de los cereales, que pasa del 0.26 al 0.18.

Esta reducción fiscal es, tal como subraya ASAJA, “cuantitativamente muy importante para Castilla y León, una comunidad autónoma en la que los

cereales de secano y los de regadío (entre los que se incluye el maíz) son motor principal de nuestra agricultura y también determinantes en la economía regional”.

Esta reducción fiscal, que se aplicará en las declaraciones que estos días se están tramitando, no viene por los resultados de la cosecha, ya que la del año pasado fue razonablemente buena, sino por los bajos precios a los que cotizaban en los mercados los cereales, en una horquilla de entre 135 y 150 euros tonelada, cifras en muchos casos por debajo de los costes de producción.

Por otro lado, ASAJA también valora que en el ejercicio fiscal 2016 se mantenga la misma reducción extraordinaria que se aplicó en 2015 para ganaderos en crisis, en concreto: apicultura, bovino de leche,

bovino de carne en extensivo, bovino de cría en extensivo, cunicultura, ovino y caprino de carne en extensivo, ovino y caprino de leche en extensivo, porcino de carne en extensivo y porcino de cría en extensivo.

La “pedrea”

Un año más, la orden incluye lo que podría calificarse de “pedrea”: una serie de municipios a los que, con criterios no siempre fáciles de entender, se les reduce el módulo en determinados cultivos y producciones. ASAJA insiste en que en estas listas “ni están todos los que son, ni son todos los que están, porque no es fácil entender que de dos municipios limítrofes, con situaciones similares, uno esté dentro y otro fuera”, por lo que la OPA considera que estas listas “requerirían de una valoración más



Acto reivindicativo celebrado en 2016 en Soria.

FOTO: N.P.

pormenorizada y a nivel provincial y comarcal”.

ASAJA ha venido trabajando en esta reducción de módulos desde hace meses, dirigiendo a la Junta de Castilla y León informes previos sobre áreas y producciones sensibles, y transmitiendo a la Administración del Estado las distin-

tas demandas del sector; “parte de nuestras propuestas se han atendido, y otra parte no, pero las administraciones conocen claramente nuestra postura. Sin embargo, a nosotros ni nos ha consultado, ni nos ha informado la Junta de Castilla y León sobre las propuestas que hizo al Ministerio”, lamenta ASAJA.

PLAZOS

Acude a las oficinas de ASAJA y plantea todas tus dudas. Nuestro equipo técnico, con expertos en fiscalidad, asesora a todos agricultores y ganaderos

Hasta el 10 de mayo

► Suscripción del seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles, para el cultivo de lúpulo.

Hasta el 11 de mayo

► Solicitud de subvenciones para la adquisición de pastores eléctricos destinados a proteger los asentamientos colmeneros en Castilla y León de los daños y perjuicios ocasionados por el oso pardo.

Hasta el 15 de mayo

► Solicitud de pagos directos a la agricultura y la ganadería en el año 2017, a otros regímenes de ayudas por superficie y a determinadas ayudas cofinanciadas por el FEADER (ayudas de agroambiente y clima y de agricultura ecológica en la campaña agrícola 2016/2017 y ayudas a zonas con limitaciones naturales en zonas de montaña para el año 2017.

► Solicitud de incorporación a las medidas de agroambiente y clima y a la medida de agricultura ecológica, contenidas en el

Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, para iniciar los compromisos en la campaña agrícola 2016-2017 o año 2017.

► Solicitud de subvenciones para la incorporación de socios trabajadores o de trabajo y la financiación de proyectos de inversión en cooperativas y sociedades laborales para el año 2017.

► Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de frutos secos para los cultivos de avellano y algarrobo, y del módulo P para los cultivos de almendro avellano y algarrobo y del seguro complementario.

Hasta el 16 de mayo

► Solicitud de pago de la ayuda del Programa de Estepas Cerealistas de Castilla y León (Contrato nº 3).

Hasta el 31 de mayo

► Suscripción del seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

► Suscripción del seguro de explotación de ganado equino.

► Suscripción del seguro de explotación de ganado ovino y caprino.

► Suscripción del seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción.

► Suscripción del seguro de ex-

plotación de ganado vacuno de lidia.

► Suscripción del seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.

► Suscripción del seguro de explotación de ganado aviar de carne.

► Suscripción del seguro de ex-

plotación de ganado aviar de puesta.

► Suscripción del seguro de explotación de ganado porcino.

► Suscripción de la tarifa general ganadera.

► Suscripción del seguro de explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, para la patata de media estación, fecha de siembra del 1 de marzo al 31 de mayo de 2017.

► Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cultivos forrajeros, para el cultivo de maíz forrajero.

► Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cultivos agroenergéticos, para los cultivos de maíz y sorgo, y la paja de maíz, sorgo y arroz.

► Suscripción del módulo P del seguro de explotaciones de cultivos agroenergéticos.

► Suscripción del seguro complementario de los módulos 1 y 2 del seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas, pa-

ra los cultivos de albaricoque, ciruela, manzana de mesa, manzana de sidra, melocotón y pera, en la comarca de El Bierzo (León).

► Suscripción del módulo P, sin cobertura del riesgo de helada, del seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas, para los cultivos de albaricoque, ciruela, manzana de mesa, melocotón y pera, en la comarca de El Bierzo (León).

► Suscripción del seguro complementario del módulo P, del seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas, para los cultivos de albaricoque, ciruela, manzana de mesa, melocotón y pera, en la comarca de El Bierzo (León).

► Suscripción del seguro de explotaciones forestales.

► Suscripción del seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles, para la remolacha de siembra primaveral sin cobertura de no nascencia (módulo P).

► Suscripción del seguro de explotaciones de multicultivo de hortalizas.

SEQUÍA 2017

ASAJA propone una tabla de medidas que protejan y blinden unos mínimos de supervivencia ante una sequía sin precedentes

Por primera vez afecta prácticamente a todas las producciones: agricultura de secano, pastos y regadío

C.R. / Redacción

ASAJA ha propuesto ante el Consejo Regional Agrario, ente consultivo principal entre el sector y la Junta de Castilla y León, una tabla de medidas que las administraciones han de poner en marcha para proteger y blindar unos mínimos de supervivencia para el sector agroganadero ante una sequía sin precedentes.

Transcurridos más de dos tercios de la campaña de secano, hundido el regadío por la imposibilidad de sembrar en muchas zonas, y con el pasto ya agostado, ya es un hecho que habrá

daños y pérdidas en la práctica totalidad de las 72.000 explotaciones de Castilla y León. "Problemas excepcionales exigen medidas excepcionales", subraya ASAJA, que pide que las administraciones "den la talla y actúen con responsabilidad y urgencia para proteger al sector en un momento crítico".

En total son 12 medidas, para cuyo cumplimiento es precisa la colaboración, como no podría ser de otra forma, de la Consejería de Agricultura y Ganadería y del Ministerio de Agricultura, por que tras la celebración del Consejo Regional Agrario el

siguiente paso de ASAJA será transmitir la tabla reivindicativa al departamento de Isabel García Tejerina.

Por otro lado, la organización profesional agraria espera que estos días se convoquen los nueve consejos agrarios provinciales y comisiones de estadística, para que se analice pormenorizadamente la situación atendiendo a los datos disponibles en cada comarca y poder actuar en consecuencia.

Ver video en **Youtube**,
www.youtube.com/user/ASAJACASTILLAYLEON



Tabla para paliar los daños de la sequía:

► Ayuda de "minimis", en los importes permitidos por los reglamentos comunitarios (que marcan hasta 15.000 € por explotación), para los agricultores profesionales cotizantes a la Seguridad Social. Las ayudas de 'minimis' las autoriza Bruselas "para reparar los perjuicios causados por desastres naturales o por otros acontecimientos de carácter excepcional", situación coincidente al cien por cien con la sequía de la campaña actual. **ASAJA propone que esta ayuda se cofinancie entre la administración del Estado y la Junta de Castilla y León.**

► Consignación de una partida bianual en los presupuestos de la Junta de Castilla y León

para 2017, de 100 millones de euros, destinados a préstamos subvencionados, a siete años, con dos de carencia, mediante convenios con la banca privada.

► Reducciones fiscales tanto para los agricultores que tributan por módulos como para los que tributan por estimación directa.

► Exoneración del pago de cuotas a la Seguridad Social

► Aplazamiento del pago a los regantes tanto de la tarifa de riego como del canon de regulación, correspondiente a la campaña 2017.

► Exoneración del pago de todas las tasas que

cobra la Confederación Hidrográfica del Duero, durante el año 2017.

► Exoneración del pago de tasas por servicios agroganaderos durante los años 2017 y 2018.

► Compromiso de anticipar todas las ayudas de la PAC, a todos los agricultores y ganaderos, en la segunda quincena del mes de octubre.

► Modificar las condiciones de cumplimiento de los requisitos para cobrar el 'pago verde' y las medidas agroambientales.

► Exonerar del cumplimiento del plan de cultivos a los agricultores sujetos a compromisos por ser beneficiarios de

un plan de incorporación y mejora de las explotaciones.

► Mejoras en el seguro agrario y mayor dotación presupuestaria destinada a subvencionar los costes de las primas. Compromiso de restituir las ayudas al seguro agrario hasta los niveles anteriores a la crisis, y su descuento directamente en la póliza.

► Comprometerse con un plan de modernización de regadíos que dé un impulso definitivo a la modernización de los regadíos de Castilla y León. Además, revisión del Plan Hidrológico en cuanto a los compromisos de ejecución de las obras y en cuanto a lo referente a los caudales ecológicos.



SEQUÍA 2017



Año ruinoso para el campo, en el que la falta de agua ha arrasado el secano y ha impedido las siembras de regadío. Las heladas de finales de abril y principios de mayo han rematado los ya malos vaticinios, destrozando los pocos cultivos que estaban en pie. A la izquierda, la última Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León, en la que se pactó la tabla de reivindicaciones.



Estado de los embalses de la Cuenca del Duero

Embalse	Capacidad	Volumen embalsado hm³				Datos semanales				Precipit. desde el inicio del año hidrológ. l/m²
		Actual	Año anterior	Media 10 años anter.	Variac. hm³	Pluv. lluvia l/m²	Pluv. nieve l/m²	Entrada media m³/s	Salida media m³/s	
ÁVILA										
Las Cogotas	59,0	48,7	35,3	42,3	-0,5	3,5	-	0,8	1,7	248,5
BURGOS										
Arlanzón	22,0	21,8	22,0	22,0	-0,2	21,2	8,7	0,9	1,1	453,7
Úzquiza	75,0	34,6	65,6	61,5	-0,2	16,2	0,6	1,3	1,6	311,6
LEÓN										
Villameca	20,0	14,0	19,0	16,4	0,1	8,0	1,3	0,3	0,2	348,9
Barrios de Luna	308,0	174,0	296,7	265,8	-3,0	8,5	1,0	5,8	10,8	452,7
Porma	317,0	177,6	298,1	276,4	-2,5	18,4	-	3,6	7,8	579,8
Riaño	651,0	352,8	614,2	572,6	-11,0	11,2	-	5,5	23,7	591,2
PALENCIA (sistema Carrión)										
Camporredondo	70,0	28,1	65,9	63,0	-3,5	14,1	1,2	2,6	8,4	647,4
Compuerto	95,0	31,8	92,1	87,5	-0,4	12,2	-	9,2	10,0	491,4
PALENCIA (sistema Pisuerga)										
Requejada	65,0	30,0	57,1	56,5	-0,3	14,9	-	0,6	1,1	403,6
Cervera	10,0	5,4	8,8	7,9	-	19,0	-	0,7	0,7	466,0
Aguilar	247,0	106,1	235,2	196,4	-4,8	8,0	-	1,9	9,8	263,5
SALAMANCA										
Santa Teresa	496,0	413,3	438,6	417,3	-0,7	0,3	-	13,4	14,5	296,3
SALAMANCA (sistema Águeda)										
Irueña	110,0	57,8	98,9	71,8	-1,5	5,6	-	3,3	5,7	419,5
Águeda	22,0	16,9	17,4	19,0	0,5	4,4	-	5,9	5,2	386,2
SEGOVIA										
Linares de Arroyo	54,4	31,7	51,9	45,6	-0,6	7,0	-	0,7	1,7	148,7
Pontón Alto	7,4	7,3	7,4	7,4	-0,1	9,5	-	1,2	1,3	314,7
SORIA										
Cuerda del Pozo	248,7	151,2	230,6	212,9	-3,7	16,0	-	1,6	7,7	299,0
TOTAL	2.877,5	1.703,1	2.654,8	2.442,3	-32,4					
% del TOTAL		59,2	92,3	84,9						
Datos: 4 de mayo de 2017										

Datos: 4 de mayo de 2017

SITUACIÓN, POR SECTORES

Cereales de secano

Iniciado el año agrícola en septiembre y casi llegando a San Isidro, muchos de los que están en activo no han conocido otra campaña tan mala como esta. En muchas zonas apenas ha llovido 140 litros, pluviometría casi desértica, tampoco ha nevado en al montaña, ingredientes a los que hay que sumar temperaturas más altas de lo normal. En el sur de comunidad al finalizar el invierno había llovido lo justo para que naciera el cereal, mientras que en el norte había aún menos agua y en tierras más fuertes como Tierra de Campos la nascencia había sido muy mala. En estos momentos en los dos millones de hectáreas sembradas de invierno o la situación es mala, o directamente catastrófica, o hay poca producción o directamente se está secando. Si un año casi nulo supone 500 kilos de media y bueno a 4000, depende de lo que llueva 2000 las próximas semanas estaríamos entre 2000 o 500 kilos.



Cultivos de regadío

También campaña de ruina en el regadío, con los pantanos desabastecidos. Están todos muy bajos, aunque en general han aguantado algo mejor en el sur que en el norte, donde los sistemas Órbigo y Carrión están en precario. Además, la montaña está pelada en nieve y no brotan manantiales ni hay correntío hacia los pantanos. En las zonas con reservas en pantano o en aguas subterráneas se tratará de hacer una campaña más o menos normal, aunque la tierra está muy seca y costará más sacarla adelante. En las cuencas con más dificultades apenas podrán contar con 2000 m3 agua, cuando lo normal son 6000. Cifras insuficientes para sembrar remolacha o maíz, por lo que el agricultor se plantea agrupar todo lo que me corresponde s cultivos de trigo ya sembrados o sembrar una pequeña parte de su explotación y dedicar a ella todo el riego disponible, con cultivos que demandan menos agua, como el girasol.



Pastos y forrajes

Temor en el sector ganadero de Castilla y León ante una campaña que se presenta muy cruda. Sobre todo hay preocupación por los pastos, tanto los de montaña que rodean toda la comunidad como los de interior y de dehesa, todos ellos se están agostando cuando aún es primavera. Eso implica pérdidas enormes para el ganadero, que tiene que renunciar a un alimento natural para su cabaña en unos meses en los que habitualmente no tiene que recurrir a otras fuentes de alimentación más caras. Habrá gastos importantes sin duda, mientras que los precios de la carne y la leche por experiencia sabemos que no remontan. Por otra parte, los cultivos forrajeros no han tenido apenas agua, el corte es muy malo y pobre y habrá poca oferta en el mercado. En las últimas lonjas celebradas, ya se apuntaban alzas en los precios de cereales.



SEQUÍA 2017

Las heladas dan la puntilla a lo poco que se salvaba de la cosecha

Aunque es prácticamente imposible evaluar las pérdidas, que se harán patentes a medida que pasen los días, el daño ha sido especialmente grave en el viñado de la Comunidad Autónoma, que esta campaña va además adelantado. La más dañada en su conjunto ha sido la provincia de León, con extensas superficies de viñado prácticamente perdidas, tanto de la denominación de origen de El Bierzo como de la de Tierras de León. Además, hay zonas muy afectadas los viñedos de la Ribera del Duero, así como en superficie de distintas provincias acogidas a la DO Rueda y a la de Toro, aunque se tardará tiempo en evaluar las pérdidas y evolución de las vides. Las heladas de primavera son muy perjudiciales y devastan la futura producción, porque las yemas ya han iniciado su actividad, y además pueden afectar no solo a la campaña en curso, sino más allá, al comprometer la evolución de la planta.

También hay daños muy graves en la superficie de frutales, alrededor de 7.600 hectáreas, buena parte en la provincia de León, así como en las plantaciones de lúpulo. Igualmente,



Las heladas han pasado factura al viñado de la región.

FOTO: C.R.

las heladas tardías dan un nuevo golpe a cultivos de extensivo, ya muy mermados por la sequía, como las pocas cebadas que espigaban, y el hielo pasará factura a las alfalfas que estaban pendientes de ser segadas. Igualmente, ha sido muy negativo este episodio de frío intenso para otras producciones agrícolas que arrancan en pri-

mavera, como la remolacha recién nacida, el maíz o la patata.

El tiempo promete poco

A esta situación hay que añadir las previsiones que se anuncian para mayo. En una reciente reunión nacional sobre Sequía convocada por el Ministerio, a la que asistió el presidente de ASAJA, Donaciano



Arriba, lúpulo afectado por las heladas; abajo, campos congelados.

FOTOS: C.R.

Dujo, los técnicos de la Agencia Estatal de Meteorología apuntaron que “en lo que resta de

primavera las precipitaciones serán cortas y las temperaturas por encima de la media”.

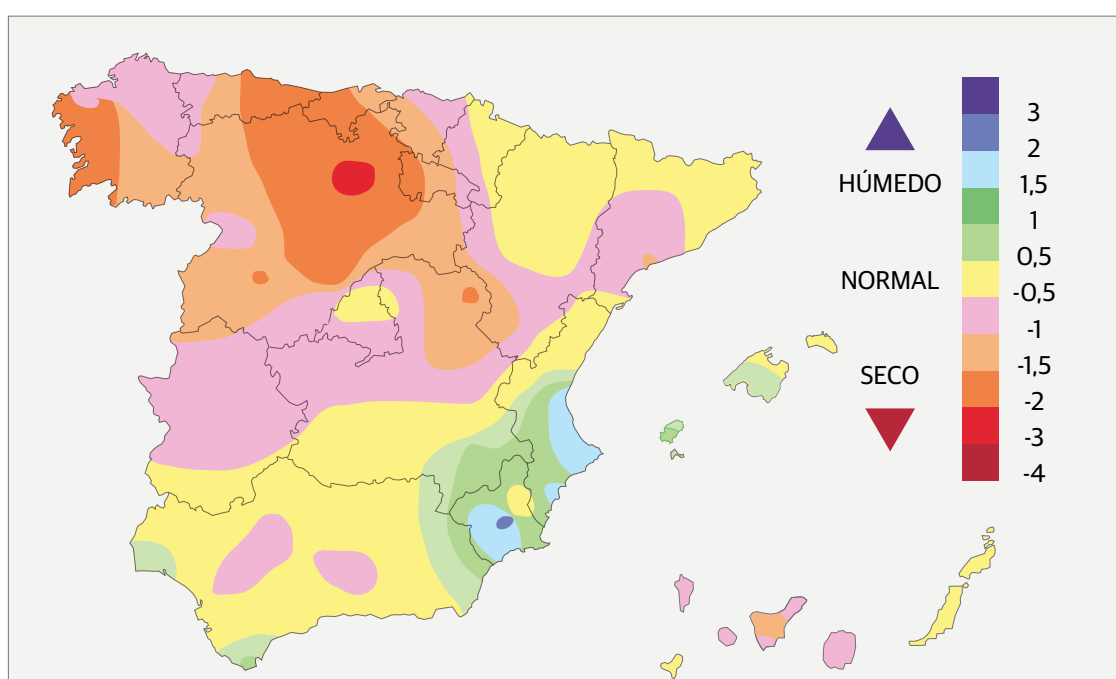
Muchas zonas no están cubiertas por el seguro

En un sector como es el agrario siempre se está mirando al cielo. Hay años buenos, regulares y malos, aunque tan malos como éste no se veían desde 1992. La única herramienta que puede paliar en parte estos años de desastre a los que está expuesto el sector es el seguro agrario.

ASAJA siempre ha defendido la importancia de un buen seguro agrario, imprescindible en un sector sujeto a los vaivenes incontrolables del tiempo. Por eso ha criticado con firmeza los recortes aplicados en las subvenciones que desde las administraciones se concedían a las pólizas, ayudas reducidas e incluso eliminadas en los últimos años. “La administración ha pasado de puntillas en este asunto, de alguna forma le convenía que el sector se olvidara de

la necesidad del seguro para no tener que apoyar la suscripción, y ahora nos encontramos con un año en el que sin seguro muchas explotaciones pueden ir directamente a la ruina”, subraya ASAJA. Algo que esta campaña tendrá consecuencias fatales para Castilla y León, una comunidad muy amplia con un clima extremo, y en la que aunque hay provincias y comarcas con un nivel bastante alto de aseguramiento, hay otras en las que apenas tiene presencia.

ASAJA defiende un seguro fuerte y actualizado que ofrezca buenas coberturas, que cubra las producciones reales de cada zona y que suponga un coste asumible para el productor que ser un seguro que tenga coberturas se actualice y cubra las producciones normales de cada zona.



Del 25 al 50 por ciento de la lluvia habitual

En toda Castilla y León ha llovido mucho menos que en un año normal. Así se observa en este mapa, de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), que marca el porcentaje de lluvias que han caído desde el pasado 1 de septiembre. Respecto

a la media habitual, y teniendo en cuenta que un año tipo en nuestra región nunca es húmedo, desde el comienzo del otoño ha caído solo de un 25 a un 50% (del naranja intenso al naranja claro) del agua normal.

UN TAMAÑO INTELIGENTE. UNA EJECUCIÓN PERFECTA.

VALTRA



MACHINE OF
THE YEAR 2016

La nueva serie N de Valtra ofrece el mejor rendimiento y especificaciones en un equilibrado paquete.

Esta serie ofrece funcionalidad nórdica en su mejor momento, afrontando el año de trabajo independientemente de las condiciones, por muy exigentes que estas sean. Diseño compacto y un rango de potencia hasta los 171 CV ofrece la solución ideal para la mayoría de tareas en ganadería y agricultura, así como en aplicaciones forestales y municipalidades.

RED DE CONCESIONARIOS VALTRA DE CASTILLA Y LEÓN

ÁVILA
AGROMECÁNICA JEMAR S.L.
ARÉVALO
Tel. 920300208

SALAMANCA
AGROMECÁNICA JEMAR S.L.
CALVAIRASA DE ABAJO
Tel. 923080189

LEÓN
COMERCIAL EL CATALAN 2000 S.L.
SAHAGÚN DE CAMPOS
987780143

BURGOS
IMTRAC AGRÍCOLA S.L.
BURGOS
Tel. 947208346

SEGOVIA
MAQ. AGRÍCOLA BENJAMÍN MARTÍN
TUÑEGANO
Tel. 921500470

SORIA
MAQUINARIA AGRÍCOLA SIAL S.A.
SORIA
Tel. 975222024

PALENCIA
TALLERES CASARES S.L.
PALENCIA
Tel. 979711161
CARRIÓN DE LOS CONDES
Tel. 979892364

VALLADOLID
MAQ. AGRÍCOLA BENJAMÍN MARTÍN
VALLADOLID
Tel. 983290476

→ www.valtra.com/Nseries

Valtra es una marca mundial de AGCO.

**YOUR
WORKING
MACHINE**

INFORMACIONES

Los pozos de riego, la rotación y las masas de agua subterráneas en mal estado

ASAJA advierte que cada caso es diferente, por lo que hay que analizar la situación de cada agricultor

Desde hace mucho tiempo, ASAJA reclama una solución para los regantes de aguas subterráneas que necesitan una concesión en parcelas distintas a las autorizadas. El cambio legal es, por ahora, muy complicado aunque, dado que cada caso es diferente, es importante analizar la situación de cada agricultor para valorar las posibilidades.

Servicios Técnicos ASAJA Castilla y León

ASAJA lleva mucho tiempo reclamando una solución para los regantes de aguas subterráneas que necesitan usar una concesión de riego en parcelas distintas a las de la autorización, que además muchas veces son parcelas arrendadas o permutadas con otro agricultor.

La organización ha requerido insistentemente a la Confederación Hidrográfica del Duero y al propio Ministerio de Medio Ambiente un procedimiento que permita el uso temporal del caudal o volumen de agua concedido para una superficie concreta en otra distinta, para poder realizar las rotaciones de cultivos necesarias agro-

nómicamente, independientemente de la propiedad de la misma. Pero esto que parece tan simple y además que ya podría realizarse a través del artículo 77 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico solicitando una autorización para derivaciones de agua de carácter temporal que podría concederse a precario hasta por dos años, no

se autoriza en aquellas masas de agua subterránea en mal estado cuantitativo, ya que requieren la verificación previa de la compatibilidad con el Plan Hidrológico de Cuenca, y en esos casos no se puede.

En relación a la práctica de la rotación de cultivos y la propiedad, la CHD las cataloga en tres situaciones diferentes con

respecto al derecho al uso de agua para el regadío, planteando soluciones distintas en cada caso, siempre que las rotaciones se incluyan en derechos ya existentes y legalizados en la CHD, se acredite la propiedad de las nuevas parcelas en rotación y/o se constituyan comunidades de usuarios.

Pero todos estos problemas



NORMATIVA EN VIGOR QUE AFECTA A LOS REGANTES

Por el interés que entendemos tiene para muchos de nuestros socios, regantes de aguas subterráneas tanto de masas en buen como en mal estado, transcribimos los apartados más relevantes.

Sobre las inscripciones y características de los aprovechamientos

La Ley de Aguas de 1985 otorgó un plazo de tres años (hasta 31 de diciembre de 1988,) para que todos aquellos titulares que dispusieran de derechos privados con arreglo a la anterior Ley de Aguas pudieran regularizar su situación adaptándolos a la nueva Ley, bien mediante su inscripción en la Sección C del Registro de Aguas:

1. Los aprovechamientos temporales de aguas privadas procedentes de pozos o galerías, inscritos en el Registro de Aguas al amparo de la disposición transitoria tercera 1 de la Ley 29/1985, serán respetados por la Administración, durante un plazo de cincuenta años a contar desde el 1 de enero de 1986, en lo que se refiere al régimen de explotación de los caudales, y derecho preferente para la obtención de la correspondiente concesión administrativa de conformidad con lo previsto en la citada Ley.

2. Si los interesados no hubiesen acreditado sus derechos, de conformidad con la disposición transitoria

tercera 1, mantendrán su titularidad de la misma forma que hasta ahora, pero no podrán gozar de la protección administrativa que se deriva de la inscripción en el Registro de Aguas.

3. En cualquiera de los supuestos anteriores, el incremento de los caudales totales utilizados, así como la modificación de las condiciones o régimen de aprovechamiento, requerirán la oportuna concesión que ampare la totalidad de la explotación, según lo establecido en la presente Ley.

4. En todo caso, a los aprovechamientos de aguas privadas a que se refiere esta disposición transitoria, les serán aplicables las normas que regulan la sobreexplotación de acuíferos, los usos del agua en caso de sequía grave o de urgente necesidad y, en general, las relativas a las limitaciones del uso de dominio público hidráulico.),

o bien en el Catálogo de Aguas Privadas:

1. Los aprovechamientos de aguas calificadas como privadas por la Ley de 13 de junio de 1879 se podrán inscribir en el Registro de Aguas a petición de sus titulares le-

gítimos y a los efectos previstos en las disposiciones transitorias segunda y tercera.

2. Todos los aprovechamientos de aguas calificadas como privadas por la legislación anterior a la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, se declararán por sus titulares legítimos ante el Organismo de cuenca, en los plazos que se determinen reglamentariamente. El Organismo de cuenca, previo conocimiento de sus características y aforo, los incluirá en el Catálogo de aprovechamiento de aguas privadas de la cuenca.

La declaración de los aprovechamientos preexistentes a la Administración para su posterior inclusión en el Registro de Aguas o en el Catálogo, se configuró como una obligación legal de los propietarios de los mismos y la propia norma señala que los titulares que no los hubieran inscrito en el Registro de Aguas o incluido en el Catálogo de cuenca, podrán ser objeto de multas coercitivas en la forma y cuantía que resulten de la aplicación de los criterios determinados en la Ley.

Con posterioridad la Ley del Plan Hidrológico Nacional, Ley 10/2001, estableció un plazo adicional e im-



prorrogable de tres meses, del 26 de julio al 26 de octubre de 2001, para que todos aquellos aprovechamientos de aguas privadas, afectados por la Disposición transitoria cuarta de la Ley de Aguas, pudieran solicitar su inclusión en el Catálogo de aguas de la cuenca. Trascurrido este plazo sin haberse cumplimentado esta obligación, no se reconocería ningún aprovechamiento de aguas calificadas como privadas, si no es en virtud de resolución judicial firme. Todos los no inscritos podrían ser objeto de multas coercitivas en la forma y cuantía establecidas en la Ley de Aguas, salvo que cuenten con resolución judicial firme.

Sobre la rotación de cultivos y la propiedad de la tierra:

a) Rotación sobre parcelas cuya propiedad recae sobre el mismo titular de un derecho al uso de agua para regadío.

En este caso, la regularización pasaría por iniciar un expediente de modificación de características, en el cual se solicitara la ampliación del riego a las nuevas parcelas con la limitación de que, en masa de agua subterránea en mal estado cuantitativo, el volumen a extraer en la nueva situación no supere el concedido.

En el caso de que se dispusiera de un derecho privado de aguas previamente legalizado, o un dere-



se agudizan aún más cuando nos encontramos con pozos que no están inscritos en el Registro de Aguas o en el Catálogo de Aguas Privadas. Perforaciones que cumplieron los trámites legales para su inscripción cuando se hicieron hace más de un cuarto de siglo, pero que posteriormente no se adaptaron a Ley de Aguas de 1985. La Ad-

ministración hidráulica, al no tener conocimiento de esas extracciones, no habría contado con esa información a la hora de controlar los recursos y aprovechamientos, pero tampoco en la planificación ni en la puesta en marcha de medidas de protección. Por lo que el reconocimiento de esos aprovechamientos altera en mayor o menor medida la planificación de los derechos existentes al uso del agua, obligando en muchos casos al reconocimiento de unos caudales cuya explotación contravendría los propios Planes Hidrológicos de la cuenca. ASAJA ha pedido la regularización de dichos aprovechamientos, instando a la modificación de la legislación vigente si fuera necesario.

Ante todas estas quejas y reivindicaciones, la Confederación Hidrográfica del Duero ha facilitado a ASAJA un informe detallado sobre las concesiones de agua subterráneas y los pozos para regadío, sobre diversa problemática y casuística de las mismas, y las posibles soluciones, cuando las hay, además de darle traslado al Ministerio para que se estudien los cambios legales necesarios si ha lugar.



lar de la concesión deberá serlo también de las tierras a las que el agua vaya destinada, sin perjuicio de las concesiones otorgadas a las Comunidades de Usuarios y de lo que se establece en el artículo siguiente). La posibilidad de regularización de esta situación pasa por la constitución de Comunidades de Usuarios de aguas subterráneas tanto en su versión general como en su faceta de comunidades por Convenio.

De igual modo que en el caso anterior, si se dispusiera únicamente de un derecho privado de aguas incluido en el Catálogo de Aguas Privadas, o un derecho temporal de aguas privadas, la regularización que aquí se indica exigiría, como paso previo la transformación del derecho privado en derecho concesional.

c) Rotación sobre parcelas cuya propiedad recae sobre persona que no es titular de ningún derecho al uso de agua para regadío.

Es este caso no es posible la regularización del derecho al no haber sido reconocido por el Organismo de cuenca. La vía, ya apuntada, de la integración de esa captación en una Comunidad de Usuarios de ámbito mayor permitiría poder utilizar el sondeo como punto de toma.

El uso de rotaciones sobre parcelas no amparadas por un expediente de regadío supone un uso irregular del agua y por tanto podría ser objeto de infracción.

cho temporal de aguas privadas, la modificación de características exigiría, como paso previo, la transformación del derecho privado en derecho concesional

b) Rotación sobre parcelas cuya propiedad no recae sobre el mismo titular de un derecho al uso de agua para regadío, y por tanto éste último usa las parcelas como arrendatario, aparcerero, etc.

En este caso, la regularización no sería posible por la vía del expediente de modificación de características ya que las nuevas parcelas no son de propiedad del titular del derecho, algo exigido por la norma ("Cuando el destino de las aguas fuese el riego, el titu-

ASAJA denuncia que las compañías eléctricas también ponen la zancadilla a los regantes este año

El riego con energía eléctrica costará más a partir de esta campaña al no admitirse cambios de potencia

C.R. / Redacción

El riego con energía eléctrica costará más a partir de esta campaña. Tal como advierte ASAJA, esta es la consecuencia que sufrirán los agricultores con regadío eléctrico y contrato con Iberdrola Distribución, después de que la compañía decidiera por sorpresa aplicar la ley a rajatabla y negarse a admitir cambios en la potencia contratada hasta que no trascurren 12 meses desde la última modificación.

Desde la liberalización del mercado de la energía los regantes han visto incrementar exponencialmente su factura eléctrica, y tras varios años de negociaciones infructuosas con el gobierno para establecer una tarifa de temporada a la que pudieran acogerse estos agricultores que solo usan el agua, y por tanto la luz, durante 5 ó 6 meses al año, los productores han buscado fórmulas para ajustar al mínimo posible este importante coste que lleva al límite la rentabilidad a muchos cultivos de regadío en Castilla y León.

Entre los mecanismos de optimización utilizados por los regantes se encuentra el de la reducción de potencia en 'Llana' en la época que no se riega, logrando un ahorro importante al ajustar el mínimo mensual a pagar en función de la necesidad real de suministro. Pero todas las alarmas han saltado cuando los agricultores han ido a regar esta campaña y, como otros años, han solicitado a Iberdrola ese aumento de potencia, a lo que la compañía se ha negado, acogiéndose exclusivamente a la obligación que le impone la legislación de realizar los cambios siempre que haya pasado más de 12 meses desde el anterior. Muchos de los regantes que solicitaron una reducción al final de la campaña anterior se han visto atrapados y con la única alternativa de regar sus cultivos ya implantados sobrepasando el límite de su contrato, lo que significa asumir cuantiosas penalizaciones.



Tras las demandas de los socios, ASAJA ha tratado el asunto con la empresa y se ha conseguido una vía excepcional para esta campaña que Iberdrola admita excepcionalmente los cambios de potencia en este momento, aunque haga menos de un año que se solicitó la anterior; a cambio, el agricultor se compromete a no solicitar más modificaciones hasta que transcurran al menos 12 meses.

Pero esta opción excepcional no es una solución satisfactoria, puesto el regante se verá atrapado en la situación inversa una vez finalizada la campaña de riego, cuando necesitará reducir la potencia contratada para no soportar un coste muy elevado por la contratación de un mínimo de potencia muy alto que no utilizará durante meses.

Desde ASAJA recomendamos que cada regante se asesore y estudie su situación

particular, valorando no solo la necesidad inmediata de aumentar una potencia que posteriormente le supondrá un sobrecoste los meses que no riegue. Habrá casos en los que, por la superficie y cultivos a regar, sea suficiente regar en las horas 'Valle' y los fines de semana y por tanto no necesitará ese aumento de potencia; en otros casos, en los que el sobrepasamiento vaya a ser mínimo, puede compensar pagar la penalización mejor que la 'Llana' todo el año.

Desde ASAJA solicitamos a las empresas eléctricas, Iberdrola en este caso, que respondan a los agricultores con ofertas comerciales adaptadas a las necesidades reales de los regadíos de nuestra región y no obligándoles a pagar un sobrecoste innecesario por una energía que ni necesitan, ni consumen, muchos meses al año.

INFORMACIONES

La ayuda a los jóvenes ha sido la mitad de lo prometido por la consejería de Agricultura

La media está en 36.000 euros, muy lejos de los 70.000 anunciados

C. R. / Redacción

Tal como había advertido ASAJA, ahora se constata que la ayuda a la incorporación de jóvenes agricultores ha sido de una media de 36.760 euros, la mitad de los 70.000 euros que hasta ahora venía anunciando la administración a bombo y platillo.

En el informe de coyuntura económica del sector agrario de Castilla y León, del que informó en abril la consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos, en la sesión del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, se constata que la ayuda a la primera instalación ha sido de una media de 36.760 euros, por lo tanto la mitad de los 70.000 euros prometidos por la administración. ASAJA ha cuestionado en reiteradas ocasiones la propaganda oficial que anunciaba, sin lugar a matices, que el Programa de Desarrollo Rural contemplaba ayudas para los jóvenes de 70.000 euros. La realidad es que la ayuda va de 20.000 euros a 70.000 euros, en función de los puntos obtenidos en los criterios de valoración, y que en la última convocatoria la ayuda así calculada fue de 36.760 euros. Esta ayuda es muy similar a la que se percibía en las legislaturas anteriores con el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

El tiempo le ha dado la razón a la organización agraria ASAJA que ha venido criticando por restrictiva la orden que regula estas ayudas, y en particular el sistema de puntuación establecido para calcular los importes de los apoyos públicos. ASAJA sigue reivindicando que la ayuda debería de ser igual para todos los jóvenes incorporados, alcanzando el tope de 70.000 euros que fijan los reglamentos comunitarios, y en ningún caso deberían de ser inferiores a las del periodo anterior.

ASAJA lamenta que una vez más se constata la gran diferencia entre la realidad y la propaganda oficial cuando de anunciar ayudas a los jóvenes agricultores se trata. Además de ser importes escasos, los expedientes se tardan en resolver un año y medio después de presentados, como ocurrió en la última convocatoria, después hay que contar con la de-



Un grupo de jóvenes alumnos de un reciente curso de incorporación organizado por ASAJA-León.

FOTO: C.R.

mora en los trámites de certificación, y por último esperar sin fecha a que haya tesorería para hacer los pagos. Todo esto lleva a que desde que un joven pide la ayuda hasta que la cobra, pase un tiempo de unos cuatro años. Cuatro años esperando una ayuda es una eternidad

para un joven que invierte todo lo que tiene y se endeuda hasta lo imposible en un negocio tan incierto como es la agricultura.

ASAJA critica también que hay una gran diferencia entre el número de expedientes presentados y los que definitivamente fueron aprobados (825). Sin re-

nunciar al rigor que debe de existir a la hora de aprobar una subvención, la organización agraria estima que se han denegado muchos expedientes por cuestiones menores, y por una legislación que nace desde el desconocimiento de la realidad del sector.

La extraña cifra de los 70.000 ocupados

Otra cifra que sorprendió del informe de coyuntura económica del sector agrario fue que había 70.000 ocupados en el sector agrario de nuestra comunidad autónoma. Los datos de la Seguridad Social a 30 de diciembre de 2016 son:

Asalariados en Régimen General con epígrafe agrario: 7.173

Asalariados en Régimen General en el Sistema Especial Agrario: 12.690

Autónomos con epígrafe agrícola, forestal y pesquero: 41.078 (de ellos 19.230 en el SETA)

Por tanto, TOTAL ocupados en el campo, de alta en SS: 60.941.

Cierto que la población ocupada de la EPA, en el cuarto trimestre, fue de 68.000 ocupados. Para alcanzar esos 70.000 la administración apunta también quienes hacen labores agrarias pero no cotizan, se supone que por lo general agricultores a tiempo parcial.

La Junta marca más horas y más contenidos en los nuevos cursos de incorporación al sector

Unos cambios que llegan justo a punto de convocarse la ayuda a la incorporación

C. R. / Redacción

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha modificado la normativa de 2012 que hasta ahora regulaba los cursos de incorporación a la empresa agraria. A partir de ahora, pasarán a tener una duración mínima de 200 horas lectivas, lo que supone un incremento de 50 horas en comparación con los cursos que se estaban impartiendo hasta ahora. Esta ampliación afecta por igual a las dos modalidades de impartición, presencial y online.

Además, también se han modificado los contenidos formativos del curso, con un temario más amplio y más detallado, con la inclusión de un ejercicio práctico sobre viabilidad económica de una empresa agraria, que tiene que tener el visto bueno del profesor para que el alumno pueda presentarse a la evaluación final.



Los jóvenes valoran la formación ofrecida por ASAJA.

FOTO: C.R.

Aun admitiendo que la formación que reciben los nuevos agricultores y ganaderos debe ser lo más completa posible, ASAJA considera que el momento elegido por la administración regional para llevar a cabo los cambios no es oportuno teniendo en cuenta que se

ha anunciado la apertura del plazo de solicitud de ayudas para la primera instalación de forma inminente, tras un año en blanco, y por tanto, los cambios introducidos podrían suponer un período transitorio que impediría la realización de cursos de este tipo.

La Junta justifica estos cambios en la necesidad de dar una formación más completa a los futuros profesionales, prevaleciendo la regulación de otras CCAA en las que las exigencias son mayores, pero no teniendo en cuenta la de otras donde los temarios y horas son más escasos. Tampoco se han admitido las propuestas de ASAJA de cara a compensar el incremento de horas lectivas incluyendo dentro del temario las materias necesarias para obtener el carné de usuarios profesionales de productos fitosanitarios, al menos el nivel básico, y el de bienestar de los animales.

La Consejería accedió a elaborar un manual único para estos cursos, de cara a preparar los exámenes oficiales para la obtención del correspondiente certificado. ASAJA exige su publicación de inmediato, para poder empezar ya a organizar cursos.

PAC, agroambientales y ecológicas podrán pedirse hasta el día de San Isidro

La administración amplía el plazo de solicitudes hasta el día 15 de mayo

C.R. / Redacción

Como ha ocurrido en las últimas campañas, a punto de concluir el plazo inicial dado para presentar las solicitudes de la PAC de la presente campaña 2017, las administraciones publicaban la normativa que permite la ampliación hasta el 15 de mayo. Aun así, los retrasos por parte de los agricultores están creando importantes problemas en la tramitación, por lo que ASAJA aconseja pedir cita para reservar día y hora cuanto antes. Para los agricultores, el mayor problema de esta campaña radica en decidir su plan de siembra, debido a la escasez del agua de riego.

ASAJA es la principal entidad en tramitación de este

tipo de ayudas, gracias a la especialización, conocimientos y experiencia de su equipo técnico, que ofrece las mejores garantías a los agricultores y ganaderos.

También agroambientales y ecológicas

También ampliaba la Consejería el plazo para presentar las solicitudes a las ayudas agroambientales y de clima y ecológicas, haciéndolo coincidir con el de la PAC, el próximo 15 de mayo. Con esta variación se pretende mejorar la gestión y facilitar que los profesionales del campo puedan adherirse a estas ayudas correctamente y efectuar su solicitud de pago del primer año de compromiso. Para acogerse a estas ayudas, los profesionales del sector



La PAC del profesional, siempre en ASAJA.

FOTO: C.R.

agrario deberán presentar una solicitud que, en caso de ser aceptada, conlleva la suscripción de un contrato de una duración de cinco años y la solicitud anual del pago de la ayuda a través de la solicitud única de la Política Agrícola Común.

Así pues, en conjunto las ayudas que se solicitan son las del pago básico y pago verde, las ayudas asociadas a determinados cultivos y producciones ganaderas, las ayudas agroambientales, y las ayudas a zonas de montaña.

Cambios para integrar la capa de montanera en el SIGPAC

C.R. / Redacción

La 'Norma del Ibérico' establece que las parcelas y recintos que vayan a ser utilizados para la alimentación de animales cuyos productos vayan a comercializarse con arreglo a la mención 'de bellota', deberán estar incluidos en la capa de montanera del SIGPAC. Hasta la fecha, los ganaderos debían realizar una declaración ante la Consejería, antes del inicio de la primera campaña de montanera.

Desde esta campaña, los ganaderos que vayan a utilizar en la próxima montanera parcelas y recintos que no estén incluidos en la capa de montanera del SIGPAC deberán presentar una alegación al SIGPAC, junto con la PAC. Así, podrán solicitar la revisión de la aptitud de montanera si no están conformes con la que figura actualmente en el SIGPAC, a través de este mismo tipo de alegación, o la revisión de la Superficie Arbolada Cubierta.

Pöttinger

TOP 842 C

Nuevo rastrillo hilerador central



- Nueva gama
- Ancho de trabajo de 7,7 a 8,4 m
- Rotor TOPTech+ de 13 brazos
- Perfecta adaptación al terreno
- Altura de transporte inferior a 4 metros
- Transporte rápido y seguro

Tel. +34 982 227 165

www.duranmaquinaria.com

INFORMACIONES



Un oligopolio quiere marcar las reglas del juego, y encarecer los precios que paga el agricultor.

FOTO: C.R.

Maniobras para controlar en oligopolio la inspección de equipos fitosanitarios

ASAJA y Cooperativas de España piden al ministerio que no ceda a las presiones de Aniteaf

C.R. / Redacción

La organización agraria ASAJA y Cooperativas Agro-alimentarias de España han denunciado las presiones y maniobras que está llevando a cabo la asociación Aniteaf con el único objetivo de lograr la implantación de un régimen de oligopolio, controlado por ellos mismos, en la inspección de equipos fitosanitarios. Tanto es así, que los miembros de la citada entidad convocaron una concentración a las puertas del Ministerio de Agricultura para exigir una serie de cambios legislativos que les permitan, por una parte, manejar a su antojo y en exclusividad toda la estructura dedicada al control técnico de la maquinaria que se usa en la aplicación de productos fitosanitarios en la agricultura y, por otro lado, impedir que las organizaciones agrarias y las cooperativas agroalimentarias puedan seguir realizando este tipo de inspecciones obligatorias, denominadas Iteaf.

ASAJA y las Cooperativas Agro-alimentarias de España entienden que Aniteaf ha emprendido una campaña, basada en argumentos falsos y totalmente cuestionables, para eliminar cualquier forma de competencia y recuerdan que desde que se instauró en España, siguen-

do las directrices comunitarias, la obligatoriedad de que los equipos fitosanitarios pasasen una serie de inspecciones las organizaciones agrarias y las cooperativas, previamente autorizadas por la Administración, han venido cumpliendo este cometido a entera satisfacción y sin incidencias.

Sobre este último aspecto, ASAJA y las Cooperativas Agro-alimentarias de España recuerdan que las consejerías de Agricultura de las diferentes comunidades autónomas someten a las entidades agrarias y cooperativas interesadas en participar en la Iteaf a una exhaustiva supervisión, tanto de carácter documental como de ejecución de la propia inspección. Es más, ASAJA y las Cooperativas Agro-alimentarias de España defienden incluso que las administraciones autonómicas aumenten ese tipo de controles.

Sin embargo, el sector de empresas privadas dedicadas a realizar la Iteaf, pretende privatizar el servicio e imponer unas reglas del juego diseñadas a su propia medida. Entre las consecuencias indeseables que ello supondría la más negativa sería el encarecimiento de los precios que tienen que pagar los agricultores por la prestación del servicio de inspección de sus equipos fitosanitarios.

Actualmente, las organizaciones agrarias y cooperativas autorizadas realizan el mencionado control de este tipo de maquinaria a un precio competitivo para el productor, dentro de la lógica del mercado de cada zona.

Controles en mayo

La Guardia Civil, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, procederán durante este mes de mayo en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, a una intensificación de los servicios de control en los equipos y maquinarias de aplicación de productos fitosanitarios, al objeto de comprobar si han pasado la inspección técnica obligatoria, para lo que deberán estar en posesión de la pegatina adhesiva que los acredite o del certificado de inspección.

LONJAS

Barruntando la sequía

Andrés Villayandre

La situación del campo de Castilla y León sigue siendo crítica debido a la falta de agua, con menos de la mitad de precipitaciones de lo que sería normal desde el 1 de septiembre del año pasado, sobre todo en la zona centro de la región. Hay parcelas en las que los daños ya son prácticamente irreversibles y en el resto, como no llueva en los próximos 15 ó 20 días, se puede dar por perdida la cosecha, que aun lloviendo no llegará a niveles normales.

Además, el problema no se limita solo a la agricultura. El ganado en régimen extensivo no dispone de pastos para alimentarse de una forma natural como lo haría otros años, habiendo tenido que adelantar el aporte de alimentación suplementaria un par de meses antes

de lo habitual, influyendo directamente en los costes de producción de la carne.

Tampoco se libra el ganado en régimen intensivo, donde los ganaderos tendrán que buscar forrajes fuera de su explotación al no disponer de ellos en cantidad suficiente, lo que puede complicar la situación de los ganaderos, fundamentalmente los de leche, que aún reciben precios muy bajos por su producción.

Hay que tener en cuenta que Castilla y León, normalmente, es vendedora de paja y forrajes y este año va a demandarlos, por lo que habrá que buscar estos productos en otras zonas, si los tienen, y el precio seguramente no será barato. De momento, en las lonjas el precio de la alfalfa ya se ha incrementado casi 30 euros por tonelada en la última semana de abril.

AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	15ª	16ª	17ª	T.	15ª	16ª	17ª	T.	15ª	16ª	17ª	T.
Avila	15,20	15,40	15,80	+	14,00	14,20	14,60	+	13,20	13,30	13,70	+
Burgos	15,20	15,60	15,70	+	13,90	14,10	14,50	+	13,10	13,30	13,70	+
Leon	15,20	15,50	15,80	+	13,90	14,30	14,60	+	13,20	13,50	13,60	+
Palencia	15,10	15,30	15,70	+	13,90	14,10	14,50	+	13,10	13,30	13,50	+
Salamanca	15,40	15,40	15,80	+	14,60	14,60	15,00	+	13,60	13,60	13,80	+
Segovia	15,00	15,30	15,70	+	13,85	14,10	14,50	+	13,00	13,30	13,70	+
Soria	15,60	15,60	15,80	+	13,80	13,80	14,10	+	13,40	13,40	13,70	+
Valladolid	15,06	15,15	16,00	+	14,00	14,10	15,00	+	13,15	13,25	13,50	+
Zamora	15,00	15,00	15,20	+	13,80	13,80	14,00	+	12,80	12,80	13,00	+

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	15ª	16ª	17ª	T.	15ª	16ª	17ª	T.	15ª	16ª	17ª	T.
Avila	13,50	13,60	13,90	+	17,00	17,00	17,20	+	14,60	14,60	17,00	+
Burgos	13,50	13,80	13,90	+	17,20	17,50	17,50	+				=
Leon	13,50	13,80	13,90	+	16,20	16,50	16,60	+				=
Palencia	13,40	13,60	13,70	+	17,30	17,30	17,30	=				=
Salamanca	13,90	13,90	14,30	+	17,20	17,20	17,40	+				=
Segovia	14,15	14,40	14,80	+	17,20	17,20	17,30	+				=
Soria	13,40	13,40	13,60	+	16,80			-				=
Valladolid	13,55	13,60	14,00	+	17,70	17,75	17,80	+	15,15	15,15	18,00	+
Zamora	13,30	13,30	13,50	+	16,90	16,90	16,90	=				=

OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	02-abr	09-abr	16-abr	T.	11-abr	18-abr	25-abr	T.
Lechazos 10-12 kg	3,95	3,95	3,95	=	3,00	3,00	3,20	+
Lechazos 12-15 kg	3,45	3,45	3,45	=	2,40	2,40	2,60	+
Corderos 15-19 kg	3,05	3,05	3,05	=	2,20	2,20	2,30	+
Corderos 19-23 kg				=				=
Corderos 23-25 kg				=	2,10	2,10	2,20	+

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LERMA			
	10-abr	17-abr	24-abr	T.	29-mar	12-abr	26-abr	T.
Añojo extra	3,81	3,81	3,81	=	3,90	3,90	3,90	=
Añojo primera	3,62	3,62	3,62	=	3,75	3,75	3,75	=
Vaca extra	3,22	3,22	3,22	=	3,10	3,10	3,10	=
Vaca primera	2,55	2,55	2,55	=	2,70	2,70	2,70	=
Ternera extra	4,00	4,00	4,00	=	3,95	3,95	3,95	=
Ternera primera	3,91	3,91	3,91	=	3,85	3,85	3,85	=
Toros primera	1,86	1,86	1,86	=				=
Tern. Carne blanca					4,80	4,80	4,80	=
Tern. Carne rosada					3,80	3,80	3,80	=

PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
	13-abr	20-abr	27-abr	T.	11-abr	18-abr	25-abr	T.
Cerdo Selecto	1,37	1,37	1,37	=	1,37	1,37	1,37	=
Cerdo Normal	1,36	1,36	1,36	=	1,36	1,36	1,36	=
Cerdo graso	1,39	1,39	1,39	=	1,37	1,37	1,37	=
Lechones	3,35	3,35	3,40	+	3,60	3,60	3,60	=
Cerda desvieje	0,75	0,75	0,77	+	0,79	0,79	0,79	=

Castilla y León sigue mejorando sus resultados en la campaña de saneamiento

ASAJA valora las posibilidades de mercado que proporciona, pero pide pruebas más precisas

C.R. / Redacción

Balance de los resultados sanitarios de la cabaña ganadera bovina, ovina y caprina de Castilla y León recogidos por la administración en la última campaña, la 2016. Año a año, el esfuerzo del sector permite reducir el número de positivos. Así, por primera vez, durante 2016 no se ha detectado en la Comunidad ninguna explotación positiva de brucelosis bovina lo que, unido al reconocimiento por parte de la Unión Europea de las provincias de Burgos, Soria y Valladolid como oficialmente libres de brucelosis bovina, sitúa a Castilla y León como una región con el máximo estatus para esta enfermedad. Durante este año todas las explotaciones de ganado bovino de Castilla y León serán sometidas a una única prueba obli-

gatoria frente a esta enfermedad, excepto en Burgos, Soria y Valladolid donde cuentan con una ventaja competitiva adicional, ya que en estas provincias no se requieren pruebas sanitarias de brucelosis previas al movimiento, y solo se realizará el saneamiento, a modo de centinela, sobre el 20 % de las explotaciones.

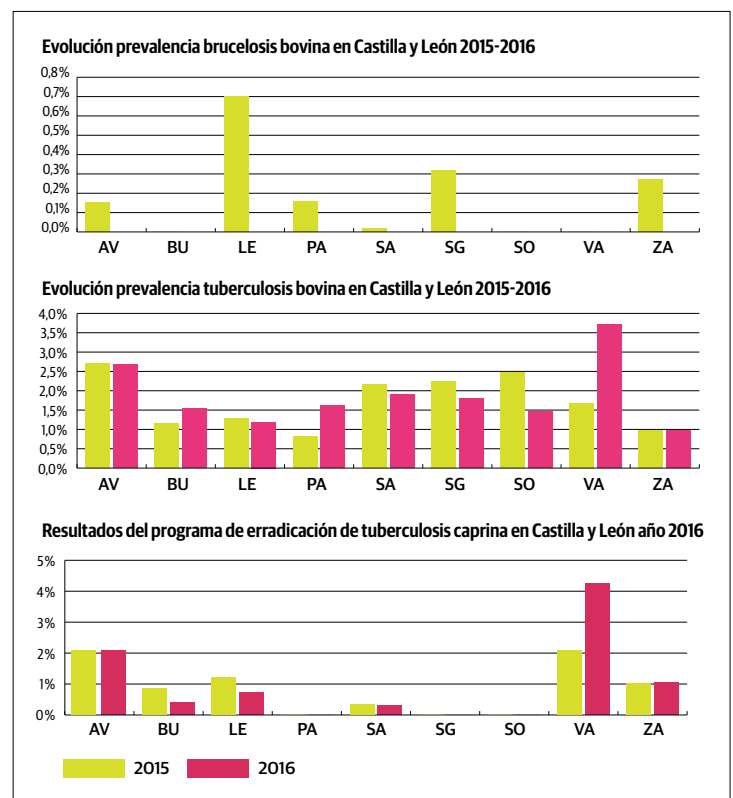
En cuanto a la brucelosis ovina y caprina, la Unión Europea ya reconoció en el año 2014 todo el territorio castellano y leonés como libre de esta enfermedad, estatus que sigue consolidado y donde también se realiza esta vigilancia permanente únicamente sobre el 5 % de las explotaciones.

Tuberculosis bovina

En relación a la tuberculosis bovina, en 2016 se ha dado un nuevo descenso de la prevalencia, ya que el número de ex-

plotaciones positivas fue únicamente un 1,87 %. En Castilla y León, el número de explotaciones positivas de tuberculosis bovina ha disminuido en los últimos diez años un 55 %, siendo más pronunciado el descenso en las provincias de Salamanca, Segovia y Zamora. Por el contrario, se ha producido un ligero repunte en Burgos y en Valladolid.

Otro dato destacable que arrojan los resultados de 2016 es el hecho de que cada año el censo de animales bovinos de Castilla y León aumenta. En solo dos años, ha aumentado el censo saneado en más de 39.000 animales. Además, por primera vez en Castilla y León, menos del 1 % de las explotaciones ha dado positivo en tuberculosis caprina. La Comunidad es la única que tiene implantado el programa en la totalidad de las explotaciones.



Aumento del mercado

La mejora sanitaria conlleva la posibilidad de ampliar el mercado de las explotaciones de Castilla y León ya que la nueva normativa a aplicar, permite a la Comunidad calificar de oficio a los cebaderos ubicados en los municipios calificados.

Esto supone que, en este momento, el 81 % de los cebaderos de Castilla y León puede acceder a todos los mercados internacionales sin realizar las pruebas previas de tuberculosis, lo que permite una flexibilización de movimientos como demanda el sector.

Evitar falsos positivos

ASAJA sigue demandando un diagnóstico más preciso que permita evitar falsos positivos y sacrificios innecesarios, injustos y dolorosos para el ganadero.

ASAJA ratifica su apoyo al sector porcino en una visita a Agrocesa

Directivos y técnicos conocieron al detalle el sistema de integración, actualmente en expansión

C.R. / Redacción

Una representación de directivos y técnicos de ASAJA de Castilla y León, encabeza por el presidente regional Donaciano Dujo, ha visitado las instalaciones de la empresa Agrocesa, del grupo Vall Companys, en la localidad vallisoletana de Aldeamayor de San Martín. La visita es un apoyo de la principal organización agraria de Castilla y León al sector porcino que, con 899 millones de euros al año, aporta el 34 por ciento de la producción animal y el 16 por ciento de la producción final agroganadera de esta comunidad autónoma, en granjas de explotaciones mixtas agrícolas y ganaderas, mayoritariamente bajo el régimen de integración. El porcino es el principal consumidor de cereales, producto estrella de la agricultura de Castilla y León, y, además, el



Visita a las instalaciones de Agrocesa, en Aldeamayor de San Martín.

FOTO: C.R.

sector contribuye de forma importante al sostenimiento de población en nuestros pueblos.

La empresa Agrocesa es la mayor integradora de porcino en Castilla y León y se encuentra en un proceso de expansión para responder a las necesidades de un mercado movido por la exportación a Europa y

a terceros países no comunitarios. España está entre los cuatro países más importantes del mundo en términos absolutos y en cuanto a la competitividad se refiere, en este sector que exporta tanto productos cárnicos frescos y congelados, como productos elaborados del cerdo a base de embutidos y jamones.

La organización agraria ASAJA se ha comprometido con los directivos de Agrocesa a promover entre los jóvenes que en un futuro se van a incorporar a la agricultura, la cultura ganadera orientada a la integración porcina, ya que esta actividad es un buen complemento para las explotaciones agrícolas

de tamaño pequeño o mediano. El modelo de explotación mixta a base de agricultura y de una granja de cebo de porcino en régimen de integración, representa una diversificación del riesgo, complementariedad en los tiempos de trabajo y en los ingresos, y aprovechamiento de los residuos ganaderos para la fertilización de las tierras.

Desde el año 2015, el sector porcino de Castilla y León, tanto el de "capa blanca" como el "ibérico", puede acceder también a las ayudas para la incorporación de jóvenes al campo y a las ayudas para planes de mejora de explotaciones, lo que ha sido un acicate para la creación de nuevas granjas. No obstante, el porcino de capa blanca no es considerado prioritario por la Junta de Castilla y León, algo que ASAJA no comparte y que espera se modifique de cara a la inminente convocatoria.

LA TRASHUMANCIA

ASAJA celebra que se reconozca a la trashumancia, pero advierte que lo que precisa es apoyo real

El Gobierno declara a esta tradición ganadera como Patrimonio Cultural Inmaterial de España

C.R. / Redacción

En abril se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto del Ministerio de Educación y Cultura por el que se declara la Trashumancia como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España. ASAJA celebra que la trashumancia reciba este merecido reconocimiento por sus inmensas aportaciones durante siglos al desarrollo económico, social y cultural de nuestro país; sin embargo, quiere puntualizar que este rico patrimonio inmaterial se sostiene gracias a una actividad económica y práctica ganadera real, que como tal debe ser protegida por el Ministerio de Agricultura y la Junta de Castilla y León.

Esta protección en muchos casos ha sido mínima cuando no inexistente, lo que explica que hoy por hoy, la trashumancia en

ovino, la que durante siglos ha ocupado las vías pecuarias de la meseta, salvo algunos honrosos casos, esté prácticamente a extinguir. Ha aumentado, por el contrario, la trashumancia o en su caso trasterminancia (movimiento dentro de la misma provincia) para el caso del vacuno de extensivo, desde las zonas del perímetro montañoso de Castilla y León a áreas de interior. Los duros inviernos, sin pastos ni sitio donde proteger a las vacas nodrizas, obligan a los ganaderos a transportar los animales hasta la llegada de la primavera.

Pese a los reconocimientos verbales que recibe, lo cierto es que hay muy pocas ayudas específicas para apoyar a la trashumancia. Por el contrario, está sujeta a multitud de trabas burocráticas que complican el movimiento de animales, así como licencias sobre pastos y multitud de normativas. Por su pro-

pia naturaleza itinerante, la trashumancia implica normalmente a más de una comunidad autónoma, lo que significa tener que someterse a legislaciones no siempre coincidentes en materias clave como la sanidad animal, y no sólo por las normativas autonómicas específicas, sino también por el modo diverso que tiene cada región de interpretar las leyes del Estado y de la Unión Europea. Todo ello limita la práctica de la trashumancia a un determinado tipo de ganaderías, las que por absoluta necesidad tienen que seguir practicándola.

ASAJA pide a las administraciones competentes que más allá de los reconocimientos sean conscientes de los problemas a los que se enfrentan estos ganaderos que todavía mantienen la trashumancia como algo vivo, no solo otra bonita fotografía en un museo.



Una estampa cada vez menos frecuente: los rebaños en nuestros campos.

FOTO: C.R.

La trashumancia ha sido reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de España. Un bello título, que para ASAJA debe ir acompañado de medidas de apoyo real al sector ganadero.

Pese a la progresiva pérdida de peso de la práctica de la trashumancia, Castilla y León sigue siendo una de las comunidades autónomas en las que aún tiene arraigo. Aunque tradicionalmente la trashumancia se considera desplazamiento en una distancia grande, normalmente a diferentes comunidades autónomas, hay que considerar también los movimientos dentro de las mismas provincias (trasterminancia), en busca de pastos en los meses de verano a zonas más verdes y de montaña. Así, aunque los datos oficiales (2014) contabilizaban en Castilla y León cerca de 344 ganaderos trashumantes con cerca de 19.000 cabezas de bovino, si se considera la totalidad de los movimientos internos los animales podrían triplicar esta cifra. Más del 80 por ciento de los traslados entre comunidades autónomas se hacen con camión.

En lo que respecta a la ganadería de ovino y caprino, el número de animales sería algo superior al vacuno, pero no

En la provincia o entre Comunidades



Ganado vacuno trashumante, en la provincia de Ávila.

FOTO: C.R.

mucho, nada que ver con los tiempos de antaño. El medio de desplazarse, cuando es entre comunidades autónomas se elige el camión en más del 80

por ciento de los casos y el resto a pie, porcentaje que baja al 53 por ciento cuando es en la misma provincia. Además, habría que considerar los moviemien-

tos en otras especies, como el equino o el apícola.

Considerando la trashumancia estrictamente como movimiento entre comunidades, Ávila es

la provincia con más peso, por su ganadería de extensivo y su cercanía a Extremadura y Castilla La Mancha.

En Castilla y León, las principales vías tradicionales de trashumancia son la Montaña de León, el Alto Macizo Ibérico, Sanabria, la Sierra de Gredos y la zona Segovia-Salamanca-Ávila.

En opinión de ASAJA, no tiene sentido alguno dar prioridades o reconocimientos a la trashumancia respecto a la trasterminancia (recorridos más cortos), pues los movimientos a pastos más próximos y si es posible en la misma comunidad autónoma, reportan ventajas sanitarias a los rebaños, son más viables económicamente, y suponen una mayor calidad de vida del ganadero. Lo razonable es que la Junta potencie el aprovechamiento de los recursos pastables en la propia autonomía, no fuera de la misma, es decir, que la trashumancia sea la alternativa cuando no es posible la trasterminancia.



Lo que la sociedad debe a la trashumancia

► La actividad trashumante ha originado un rico patrimonio cultural y etnográfico, reflejado en fiestas y tradiciones, en la toponimia, en la gastronomía y en toda la arquitectura relacionada con esta actividad.

► Las manifestaciones de la tradición oral, la artesanía y las técnicas de pastoreo tradicional, así como la ordenación de los pastos en el marco del derecho consuetudinario son elementos de la cultura trashumante.

► La trashumancia ha sido tradicionalmente un mecanismo de intercambios culturales entre los diferentes territorios de la Península. A través de la amplia red de vías pecuarias, se produjo la transmisión de noticias y conocimientos.

► La actividad ganadera trashumante ha aunado históricamente el aprovechamiento de los recursos naturales y el ganado, produciendo interrelaciones familiares, sociales, económicas, patrimoniales y biológicas y modelando y contribuyendo a la cohesión y vertebración del paisaje peninsular”.

Problemática del ovino extensivo trasterminante

SOFÍA SUÁREZ QUIÑONES

Mi opinión es personal, pero comparto con otros muchos ganaderos la ilusión, las ganas y el esfuerzo por sacar adelante una ganadería de ovino en extensivo trasterminante. Vivimos de ello y cada día intentamos que nuestras familias tengan una vida digna, sin aspirar a derroches, pero tampoco conformándonos con una economía de supervivencia. Dada la habitual falta de conocimiento de este subsector del ovino, con varias particularidades específicas, existe una absoluta ignorancia de su problemática. Es por ello que se hace necesario definir, con la mayor sencillez y claridad posible, lo que significa régimen extensivo y pastoreo trasterminante. Extensivo significa que los animales solamente utilizan los apriscos para guarecerse por la noche, y no siempre. Todo el aporte de alimento lo recogen de pastar, excepto en épocas muy desfavorables en las que se tiene que complementar su alimentación con piensos y forrajes, y la mayor parte del tiempo están al aire libre. En su continua búsqueda de pastos, tanto por escasez como por localizar los mejores en cada estación, el ganado se mueve continuamente de unos parajes a otros. Cuando estos desplazamientos son de corto recorrido, por lo general dentro de la misma provincia, aparece el término trasterminancia, que es la variable menor de la trashumancia.

Uno de nuestros problemas tiene que ver con la burocracia, con nuestras relaciones con la administración. Recientemente se ha impuesto la norma de que en las guías de traslado de nuestros animales aparezcan, no sólo la cantidad de los que se desplazan, sino un listado donde se refleje la identificación de cada uno, lo que se me parece una labor titánica y totalmente desproporcionada. Para una ganadería media de mil quinientas o dos mil ovejas en extensivo, tomando como referencia pueblos con una superficie media dentro de nuestra provincia, se necesita arrendar los pastos de unos cuatro o cinco pueblos, más los puertos de montaña. Se desplazan varias veces al año, siendo la más conocida la realizada en periodo estival, cuando los rebaños, en ocasiones de más de un millar de cabezas, parten para los puertos de montaña, a la vez que otras ovejas descorderadas se dirigen a la zona sur de la provincia para aprovechar la rastrojera. Si esta labor de leer la identificación es complicada de por sí, en la montaña se torna imposible. Estamos hablando de zonas donde no hay ningún tipo de instalaciones, no hay ni una piedra en lo que antaño fue corral y, según normativa, no existe ninguna posibilidad de hacerlas. La disminución de diez o doce animales que suben,

incluso más, es algo que está asumido por el ganadero, y las causa son varias: pérdidas involuntarias, en ocasiones despenamientos debido a la orografía del terreno, enfermedades favorecidas por la altitud, depredación del lobo, etc. Todo ello hace prácticamente irrealizable la tarea de volver a confeccionar el listado que acompaña a la guía de regreso, aunque sí se pueda realizar el conteo.

Otra preocupación del ganadero es el estado sanitario del rebaño. En la actualidad, las tan beneficiosas campañas de saneamiento no se están realizando de una forma lógica y utilizando un mínimo de sentido común. Se realizan sobre un porcentaje de la cabaña ganadera y, en la mayoría de las ocasiones, dicho tanto por ciento se cubre con analizar una, dos o tres explotaciones. Nos preocupa esto

En el artículo, Sofía Suárez, ganadera de ovino merino de la provincia de León, describe los problemas a los que tienen que enfrentarse el extensivo trasterminante. Entre ellos destacan la complicada burocracia, las campañas de saneamiento, las dificultades para proporcionar alimento y acceder a pastos, los problemas que causa la fauna salvaje y las débiles estructuras de comercialización.

porque, si bien tenemos la declaración de oficialmente indemnes a la brucelosis, quizás convenga no bajar la guardia para evitar que algún día nos llevemos un susto al aparecer un nuevo brote con consecuencias fatales para los ganaderos y para los intereses públicos, cuando no también para la salud de las personas al tratarse de una zoonosis. Nuestras ovejas, las de los rebaños trasterminantes, suben, bajan, conviven con fauna salvaje.... ¿no sería más eficaz chequear, por ejemplo, a los machos de todas las explotaciones? En definitiva, creo que se podría estar bajando la guardia por motivos de reducir el gasto de las campañas de saneamiento, sacrificando la seguridad en aras del ahorro, y si es así, si el problema es económico, deberían de buscarse fórmulas de financiación antes de poner en peligro el estatus sanitario logrado porque, si ahora están las cosas mal en el

mercado, ni pensar quiero lo que sería si nuestra sanidad fuera deficiente y se cerraran las puertas de la exportación.

Otro problema que afronta el sector tiene que ver con las relaciones con el sector agrario, con el que estamos en estrecha convivencia. La agricultura y la ganadería son actividades complementarias, lo han sido desde tiempo inmemoriales, y deberán de seguir siéndolo para que no se rompa una armonía que ha funcionado y que ha permitido vivir en un justo equilibrio. Los ganaderos debemos de aceptar y acatar las normas que regulan el derecho de los pastos, pagarlos por su precio razonable, y a la vez los agricultores tienen que respetar el derecho de nuestros rebaños a aprovechar los recursos pastables. Es indudable la labor medioambiental de los rebaños en nuestros montes, con lo son los beneficios agronómicos cuando aprovechan las hierbas en tierras de cultivo y limpian de maleza caminos, regueros y fincas sin cultivar. El mal uso de los productos fitosanitarios por parte de algunos agricultores, y de quienes hacen el mantenimiento de cauces de riego y cunetas de carreteras y caminos, tiene consecuencias letales para nuestros rebaños. Los pesticidas matan a nuestras ovejas y le causan intoxicaciones que, cuando no comprometen su vida, le causan secuelas que se traducen en pérdidas. De las entidades públicas propietarias de montes y pastos esperamos claridad y transparencia en las adjudicaciones, y deseamos que los ingresos que perciben se reinviertan en obras de mejora como desbroces, accesos, apriscos o abrevaderos. Y le pedimos que se revisen los coeficientes de admisibilidad de pastos, ahora claramente penalizadores.

Nuestro sistema de pastoreo, con los rebaños permanentemente vigilados por los pastores, y por nuestros mejores aliados los mastines, minimiza mucho los daños del mayor depredador: el lobo. Los ganaderos trasterminantes hemos convivido con los lobos sabiendo que son nuestro enemigo del que nos tenemos que proteger. Lo que hasta ahora no ha sido un problema puede serlo en un futuro si los censos se multiplican, si su protección se eleva por encima de las propias personas, y si se convierten en fauna habitual allí donde nunca se avistaron.

Por último, los ganaderos de ovino consideramos que este oficio, sacrificado como pocos, está poco valorado y peor remunerado. Las débiles estructuras de comercialización chocan con la fortaleza de la industria cárnica y la gran distribución, haciendo que los precios a los que se nos pagan los corderos apenas remuneren los gastos, lo que nos obliga a mirar permanentemente para unas ayudas, las de la PAC, que son insuficientes y discriminatorias para con el sistema extensivo en pastoreo, porque, si se trata de compensar pérdida de ingresos, ahí debemos de estar nosotros, y si se trata de compensar por lo que aportamos al medio ambiente, pocos podrán acreditar más méritos para ponerse los primeros.

*SOFÍA SUÁREZ QUIÑONES GESTIONA UNA EXPLOTACIÓN DE OVINO DE RAZA MERINA EN LA PROVINCIA DE LEÓN.

PROVINCIAS

ÁVILA

Un año catastrófico para el campo abulense

ASAJA reclama ayudas directas para paliar las enormes pérdidas

ASAJA-Ávila

La prolongada falta de precipitaciones junto a las elevadas temperaturas y las heladas de los últimos días han provocado un año catastrófico para el campo abulense. Desde los servicios técnicos de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Ávila se cifran las pérdidas en nuestra provincia en más de 100 millones de euros, afectando éstas en un 50 por ciento a la agricultura y la otra mitad al sector ganadero. Las pérdidas en una explotación agrícola media de la provincia de Ávila se estiman en los 50.000 euros, mientras que en las ganaderas el sobrecoste se cifra en alrededor de 20.000 euros.

Ante esta situación el presidente de ASAJA-Ávila, Joaquín Antonio Pino, participó junto al presidente regional de ASAJA Castilla y León Donaciano Dujo y el presidente de ASAJA-Valladolid Juan Ramón Alonso, en el último Consejo Regional Agrario. En este foro, ASAJA trasladó la situación de extrema dificultad por la que atraviesa la provincia de Ávila, que de seguir así la climatología llevará al traste con toda la producción de cultivos herbáceos.



Muy malas perspectivas de cosecha para los agricultores de la provincia de Ávila.

FOTO C.R.

Además, las últimas heladas han afectado al cereal, especialmente el de regadío, las plantaciones de vid y los cultivos de huerta. En cuanto a la ganadería, la falta de pastos y agua hacen prever un año en el que los costes de la alimentación se dispararán.

ASAJA ha solicitado, tanto al gobierno regional como nacional, sensibilidad ante el varapalo que va a suponer para las economías fa-

miliares de los agricultores y ganaderos de la provincia y la necesidad de comprometer y poner a la mayor brevedad en marcha una batería de medidas fiscales, de seguridad social, de anticipo de ayudas, préstamos a interés cero, mejoras a futuro del seguro agrario y concesión de ayudas extraordinarias de 15.000 euros por explotación, cantidad máxima que permite la normativa comu-

nitaria. Todo ello con el fin de ayudar a agricultores y ganaderos ante el peor año que se recuerda desde 1992. La Administración y la clase política no pueden mirar hacia otro lado, cuestión por la que desde ASAJA se está peleando en todos los foros en los que agotará la vía de diálogo, y no descarta la convocatoria de movilizaciones si no se atienden las justas reivindicaciones que plantea la OPA.

ÁVILA

La provincia con más daños por lobo

ASAJA-Ávila

Los datos son rotundos y ponen a la provincia de Ávila desgraciadamente en el primer lugar de daños ocasionados por lobo de la comunidad autónoma. El pasado año 2016 fueron 811 ataques los sufridos en nuestra provincia, con 931 cabezas de ganado muertas. En los cuatro primeros meses de 2017 se han producido 273 ataques con 298 cabezas muertas, y se han abatido dos lobos, teniéndose autorizados otros 2 controles poblacionales más.

ASAJA ha reclamado nuevamente al consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quinones, el incremento de los importes reflejados en los baremos de indemnización así como la intensificación de los controles poblacionales, cuestión en la que parece que puede haber avances una vez que vea la luz el futuro plan de acción comunitario en pro de la naturaleza, las personas y la economía, el cual proporcionará mayor seguridad jurídica para poder reducir la población de lobos al sur del Duero, cuestión vital para la ganadería de la provincia.

ÁVILA

Reducción de módulos del IRPF correspondiente al ejercicio fiscal 2016

ASAJA-Ávila

En el Boletín Oficial del Estado del 4 de mayo de 2017 se ha publicado la Orden por la que se reducen para el período impositivo 2016 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales. Se recogen diversas reducciones fiscales generales para todo el Estado para las actividades de la apicultura, bovino de leche, bovino de carne extensivo, bo-

vino de cría extensivo, cunicultura, ovino y caprino de carne extensivo, ovino y caprino de leche extensivo, porcino de carne extensivo, porcino de cría extensivo o cereales.

Es importante que el agricultor y el ganadero recuerden a la persona que le confeccione su declaración de la renta que aplique estas reducciones fiscales, puesto que el programa informático no lo hace por defecto.

En el caso concreto de la provincia de Ávila, se reflejan las siguientes reducciones para los siguientes municipios y producciones:

BOE BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO				
Núm. 108 Jueves 4 de mayo de 2017 Sec. I. Pág. 35488				
Provincia	Municipio	Actividad	Índice	Reducción
Castilla y León	Ávila	Producción de cereales	0,15	0,15
		Producción de leguminosas	0,15	0,15
		Producción de hortalizas	0,15	0,15
		Producción de frutas y hortalizas	0,15	0,15
		Producción de vino	0,15	0,15
		Producción de carne extensiva	0,15	0,15
		Producción de leche extensiva	0,15	0,15
		Producción de miel	0,15	0,15
		Producción de apicultura	0,15	0,15
		Producción de cunicultura	0,15	0,15
Castilla y León	Ávila	Producción de cereales	0,15	0,15
		Producción de leguminosas	0,15	0,15
		Producción de hortalizas	0,15	0,15
		Producción de frutas y hortalizas	0,15	0,15
		Producción de vino	0,15	0,15
		Producción de carne extensiva	0,15	0,15
		Producción de leche extensiva	0,15	0,15
		Producción de miel	0,15	0,15
		Producción de apicultura	0,15	0,15
		Producción de cunicultura	0,15	0,15

“AGRICULTOR”

Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (SO4CO2+2H2O) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

VENDO gallinaza

Puesta en destino
Se dispone de medios para esparcir

MÁS INFORMACIÓN

646 772 319

AGROHISPANOLUSA

LEÓN

Primera valoración de ASAJA de los daños agrarios: caída del 52% en la renta agraria de 2017

Una estimación sujeta a revisiones, que puede empeorar

ASAJA-León

La organización agraria ASAJA-León reunió el pasado 5 de mayo a los miembros que conforman la Junta Directiva y el Consejo Asesor, para tratar de forma casi monográfica los problemas que se viven en el campo leonés por los daños ocasionados por las heladas y la sequía. Los miembros de los órganos de gobierno han intervenido para poner de manifiesto la situación de los cultivos y producciones ganaderas que a cada uno de ellos le es más próxima, abarcando todos los territorios de la provincia, incluso donde se dan circunstancias especiales como es la comarca del Bierzo.

ASAJA ha aprobado un primer informe de valoración de daños, pendiente de la evolución posterior de las cosechas, que sitúan la merma de facturación en el año 2017 en 151,7 millones de euros, lo que se traducirá en una caída de la renta agraria del 52,31% para situarse en tan solo 128,3 millones de euros. La expectativa es de empeoramiento de la situación.

La organización agraria ASAJA-León respalda las peticiones formuladas por ASAJA de Castilla y León para hacer frente a esta catástrofe: ayudas directas de mínimos de hasta 15.000 euros por explotación, préstamos subvencionados con carencia y

amortización en varios años, mejoras fiscales y de la Seguridad Social, flexibilidad normativa en las obligaciones contraídas con la PAC y otras medidas de política agraria, exoneración de las cuotas y tarifas a la Confederación Hidrográfica del Duero, y cambios normativos acompañados de dotación presupuestaria para impulsar el seguro agrario y ganadero.

Por estos motivos, ASAJA-León respaldará sin fisuras una gran movilización del sector si no se obtiene la respuesta adecuada, y pide generosidad por parte de las distintas organizaciones para que se convoque bajo el signo de la unidad.

Si la Producción Agraria de la provincia de León representa, en un año normal, 680.000.000 de euros, repartidos aproximadamente al 50% entre la “producción vegetal” y la “producción animal”, la reducción en las ventas que se valora al día de hoy representan el 22,30% de toda la producción agraria y el

44,61% de toda la producción vegetal. Dado que los costes de producción o “consumos intermedios” apenas varían (en unos casos se incrementan y en otros se reducen), y las amortizaciones no varían tampoco, ni habrá cambios sustanciales en el importe de las ayudas de la PAC (unos 110.000.000 de euros), esta reducción se traslada ínte-

gra a la pérdida de renta, por lo que la renta agraria, que en un año normal es de unos 290.000.000 de euros, se reducirá en 151.704.000 € para situarse en los 138.296.000€, produciéndose pues una caída en la renta agraria provincial del 52,31%.

En resumen, la sequía y las heladas, con daños valorados a la fecha actual,

Concepto	Reducción en las ventas (€)
Reducción 25.000 toneladas de peras y manzanas.	12.500.000
Reducción 2.500 toneladas de cerezas.	3.700.000
Reducción 27.000 toneladas de uvas.	12.150.000
Pérdidas de 2.600 kilos/ha. en 75.000 hectáreas de cereales secano (195.000 toneladas)	29.300.000
Pérdidas del 90% en 15.000 hectáreas de forraje de secano	9.000.000
Pérdida ingresos en 10.000 hectáreas de regadío no sembradas.	20.000.000
Pérdidas por reducción del 25% en rendimientos del maíz en 60.000 has.	29.700.000
Pérdidas por reducción del 15% en los rendimientos de 6.000 has. de remolacha.	3.000.0000
Pérdidas por reducción del 20% en los rendimientos del lúpulo.	1.000.000
Pérdidas por reducción de rendimientos en 2.800 hectáreas de girasol y 1.700 hectáreas de colza en secano.	1.900.000
Pérdidas por reducción del 60% de la cosecha de heno.	2.200.000
Pérdidas en 8.500 hectáreas de forraje en regadío.	6.300.000
Pérdidas producción de hierba de “aprovechamiento a diente”.	Sin valorar
Pérdidas en cosecha de alubias y patatas.	Sin valorar
Pérdidas del 15% en 30.000 hectáreas de cereal de invierno en regadío.	4.050.000
Pérdidas del 10% en cosecha de 6.000 hectáreas de girasol y colza en regadío.	650.000
VALOR TOTAL DE LA REDUCCIÓN DE COSECHA.	135.450.000
IVA NO RECUPERADO (*)	16.254.000
TOTAL REDUCCIÓN FACTURACIÓN	151.704.000

con previsiones de empeoramiento, han provocado una reducción en la facturación o ventas del sector, en la provincia de León, de 151.704.000 euros, el 22,30% de la producción agraria total, y a su vez una reducción de la renta agraria del 52,31% respecto a un año normal.

LEÓN

Un año pésimo que justifica la Rogativa de la Virgen de Castro

El 1 de mayo se trasladó la imagen desde el santuario de Valduerna hasta Astorga

ASAJA-León

El pasado 1 de mayo la Asociación de los Procuradores de la Tierra, entidad histórica formada por diez pueblos de León, celebró la rogativa de la Virgen del Castro hacia Astorga. La patrona de las comarcas de La Bañeza y Astorga salió desde su santuario de Valduerna después de la misa y por el camino hacia la capital asturicense fue acompañada, como es tradición, por los

pendones y cruces parroquiales de decenas de pueblos. La vuelta, en romería, tendrá lugar el sábado 13 de mayo.

La petición de la salida de la Virgen del Castro fue autorizada por el obispo de Astorga, Juan Antonio Menéndez, ante la falta de lluvias y la fuerte sequía que padece el campo.

Una delegación de ASAJA-León, encabeza por su presidente, Arsenio García Vidal, acompañó a la comitiva.



La comitiva, acompañada por los tradicionales pendones, en su camino hacia Astorga.

FOTO C.R.

PROVINCIAS

BURGOS

Un estudio señala oportunidades de la actividad agrícola y ganadera en Burgos

Apunta producciones minoritarias que tienen oportunidades de mercado

Un reciente estudio, en el que ha colaborado ASAJA, señala las oportunidades que el sector agroganadero burgalés ofrece. Identifica casos de éxito que pueden servir

de ejemplo para otros; compara casos de éxito en otras provincias y estudia su viabilidad en Burgos, y por último valora las demandas de cada zona de la provincia.

ASAJA-Burgos

Dentro del Programa de Desarrollo de la Bioeconomía del Plan provincial PEBUR 15/20, se definió la necesidad de abordar este proyecto con el objetivo de potenciar su explotación como motor de actividad económica, generador de empleo local e instrumento para la sostenibilidad del territorio. Para ello, a finales de 2016 Sodebur contrató a la empresa Fanega Ingeniería Agraria para analizar opciones de cultivos o explotaciones ganaderas alternativas a las tradicionales, valorando sus potencialidades de evolución y explotación y obteniendo un "catálogo" de posibilidades a valorar.

Para la realización del estudio, en el que ha colaborado ASAJA, se ha trabajado en tres ejes: primero identificando agricultores o ganaderos que están llevando a cabo "proyectos singulares" en Burgos que pudieran servir de ejemplo para otros. A continuación comparando casos de éxito en otras provincias y estudiando la viabilidad técnica y económica de su implantación en Burgos y por último valorando las demandas llegadas en las reuniones con los diferentes actores del sector de cada área territorial de la provincia: Merindades, Bureba, Amaya Camino, Ribera del Duero, Arlanza y Demanda Pinares.

Estos cultivos alternativos identificados como viables en la provincia de Burgos se han incluido en una web (www.bioeconomyburgos.es) donde se detallan su tipología, las condiciones que necesitan, las áreas territoriales más óptimas para su desarrollo, los costes y retornos económicos que implican, etc. en un formato de fichas muy sencillo e intuitivo. Una aplicación S.I.G. permite ver la aptitud climática y edafológica de las distintas comarcas para cada uno de los cultivos.



El almendro, la camelina, el trigo fuerza, la quinoa, los pistachos, la trufa o la uva de mesa, cultivos destacados.

FOTO C.R.

Cultivos identificados

La camelina (crucífera usada para fabricación de combustible de aviones) es un cultivo que puede sustituir al girasol en terrenos no demasiado fértiles en los que no haya problemas de malas hierbas, como los de gran parte de las comarcas de Arlanza y Ribera, por ejemplo, con una mayor rentabilidad que éste al emplearse la misma maquinaria de siembra y recolección que para el trigo y cebada. Ya hay agricultores que han obtenido buenos resultados en la comarca de Arlanza.

El trigo fuerza (o de alto valor proteico) que actualmente adquieren las harineras de nuestra comunidad en el norte de Europa puede ser una alternativa en regadío que además se está potenciando desde la Junta de Castilla y León mediante acuerdos con la industria e investigación agronómica y varietal. Ya hay además cooperativas de nuestra provincia que lo han experimentado con éxito.

La quinoa, un pseudocereal de origen peruano, es un cultivo con el cuál se están realizando aún pruebas en Burgos pero que puede dar resultados satisfactorios especialmente en cultivo ecológico, ya que su precio duplica al del cultivo convencional.

El almendro es un cultivo con gran interés en nuestra provincia eligiendo las variedades adecuadas para evitar las consecuencias de las heladas. Tiene una gran demanda a nivel mundial y precios rentables.

Respecto a la obtención de trufa mediante plantación de encinas inoculadas o a la producción de pistachos hay que destacar que son inversiones a largo plazo y que las experiencias realizadas hasta el momento en nuestra provincia no han dado resultados concluyentes a pesar de haber despertado mucho interés. Hay que obtener resultados en campo y evaluar su rentabilidad sobre ellos.

La uva de mesa y la uva de

producción ecológica para la obtención de vinos están perfectamente adaptadas para su cultivo en gran parte de la provincia y suponen una gran oportunidad de diversificación para esas zonas.

Ganadería

En relación a las explotaciones ganaderas la helicultura y la producción de huevos ecológicos son rentables si se completan con la venta directa. Se recomienda comenzar con producciones pequeñas que puedan irse ampliando al ganar mercado aunque ello condicione las posibles subvenciones a las que se accede.

En zonas donde hay disponibilidad de pastos naturales como pueden ser Merindades, Demanda Pinares y en el área norte de Bureba, las explotaciones ganaderas ovino y caprino ecológico tienen un gran potencial por esta disponibilidad de pastos y por las condiciones favorables para la producción de forrajes.

BURGOS

Acuerdo sobre el patrimonio de la Cámara Agraria de Burgos

ASAJA-Burgos

Ante la próxima desaparición de las Cámaras Agrarias en Castilla y León, las organizaciones profesionales agrarias ASAJA y UCCL han llegado a un principio de acuerdo en relación con el patrimonio de la Cámara Agraria de Burgos, fundamentalmente un inmueble ubicado en la Avenida del Vena, ya que en otro caso estos bienes, una vez disuelta la Cámara, pasarían a manos de la Junta de Castilla y León. Hay que recordar que las Cámaras Agrarias en Castilla y León vienen sufriendo graves problemas de viabilidad económica debido al recorte de fondos que la Consejería de Agricultura y Ganadería practicó a estos entes con el inicio de la crisis económica y que desembocó en la nula financiación de estos entes.

Las negociaciones han sido amplias y en un primer momento se propuso que ese patrimonio se repartiera en función a la representatividad de cada organización (ASAJA, UCCL y la Alianza formada por COAG y UPA) en las últimas elecciones a Cámaras Agrarias, pero la Alianza rechazó ese acuerdo alegando de que no era justo y se repartiera cuasi proporcionalmente entre todas las organizaciones agrarias. Esta propuesta fue rechazada por ASAJA y UCCL, recordando a la Alianza que según la Ley de Cámaras Agrarias es necesario un porcentaje del 20% de los votos para tener representatividad y poder acceder al reparto del patrimonio, y la Alianza COAG-UPA tiene un porcentaje de voto del 16%. Después de muchas negociaciones y ante la negativa de la Alianza a participar en el reparto en proporción a la representatividad, el pleno de la Cámara Agraria tomó el acuerdo de excluir a la Alianza por carecer de la representatividad necesaria.

El próximo mes de diciembre está prevista la desaparición de estos entes, cuyo patrimonio fue adquirido con las aportaciones de los agricultores y ganaderos de nuestra provincia y si el patrimonio no resulta adjudicado antes de esa fecha, los bienes pasarían a manos de la Junta de Castilla y León, situación ésta que se trata de evitar para que dichos bienes sigan en manos del sector.

BURGOS



Diversos momentos de los tres días de Feria de Lerma, incluyendo la visita de Juan Vicente Herrera al stand de ASAJA-Burgos.

FOTO C.R.

La Feria de Lerma resiste como referente agrícola para el campo de Castilla y León

Retorno de concesionarios en una edición en la que apareció la lluvia

ASAJA-Burgos

Tras el retroceso del año pasado, en este 2017 la LVII edición de la Feria de Maquinaria Agrícola de Lerma ha sumado un número mayor de concesionarios, aunque todavía se echaron a faltar algunos que confiamos en que retornen. En general, hubo algo menos de público, sobre todo debido a las lluvias que aparecieron el domingo 30.

Desde ASAJA, una vez más, queremos dejar muy claro nuestro apoyo incondicional a este evento, que es un motor económico muy importante para la comarca, pero también consideramos que hay que trabajar desde ya para mejorar año a año.

Organizadores, expositores, organizaciones agrarias, etc. hemos de procurar que la Feria de Maquinaria Agrícola

de Lerma siga siendo un referente en nuestra región.

En el stand de ASAJA

ASAJA-Burgos, un año más, estuvo presente en la Feria con un stand que fue punto de reunión del sector, en el que como no podía ser de otra forma se trataron, en torno a un vino y un aperitivo, todos los temas relacionados con nuestro sector y el futuro de la feria.

Como novedad, esta vez en nuestro stand se realizó una exposición de productos autóctonos de la provincia de Burgos (lechazos, vino de la Ribera del Duero y del Arlanza, garbanzos, lentejas, alubias, morcillas, lechugas de Medina, patatas, etc.). Una muestra de la calidad de los alimentos burgaleses que gustó mucho al numeroso público asistente.



Carteles reivindicativos

Muy comentados los carteles reivindicativos que adornaban el stand de ASAJA-Burgos. Los mensajes: "Consume lo mejor, consume lo nuestro", "Los procuradores del PP no reconocen a las OPAS", "La ayuda de los jóvenes ha sido la mitad de lo que se había prometido", "Sin campo, no hay vida" y "Herrera: los ganaderos de vacuno de leche se arruinan, y lo sabes!!!". Precisamente éste último llamó la atención del presidente de la Junta, que visitó el espacio de ASAJA. Ojalá tome nota.

PROVINCIAS

PALENCIA

El campo palentino, a la espera del decreto de sequía

La CHD autoriza una campaña de solo 13 días en el Sistema Carrión

ASAJA-Palencia / Sonia Arnuncio

Las altas temperaturas de la primera quincena de abril han empeorado la situación de sequía que arrastra la provincia desde hace meses. Las ansiadas lluvias no llegan, y las predicciones meteorológicas no anuncian agua.

La Confederación Hidrográfica del Duero ha autorizado una campaña de riego de tan sólo 13 días para el Sistema Carrión, después de que actualizara su mapa donde se recoge que su situación, en base a los datos de marzo, pasa de estado de alerta a situación de emergencia.

Y es que es preciso acortar la campaña porque no cae una gota y se ha tenido que aumentar el desembalse en un 40 por ciento para poder regar cuanto

antes lo poco que se pueda, tal y como demandó ASAJA, ya que de lo contrario los cultivos llegarían a una situación irreversible por falta de agua.

Asimismo, ASAJA-Palencia insiste en su petición de aumentar las infraestructuras hidráulicas para afrontar periodos de sequía como el actual, ya que no será suficiente con el agua del trasvase de Riaño.

Por otra parte, ASAJA insiste en pedir al Ministerio de Agricultura la publicación del decreto de sequía, y que los agricultores puedan ver compensadas en parte las pérdidas que está causando la falta de precipitaciones. Incluso la organización ha solicitado la declaración de zona catastrófica para esta cuenca.



El presidente de ASAJA-Palencia, visitando parcelas afectadas por la sequía.

FOTO S.A.

PALENCIA

ASAJA pide que se modifique la línea de seguros forrajeros y se introduzca la sequía

ASAJA-Palencia

La sectorial de forrajes de ASAJA se reunía para mostrar la preocupación de los agricultores por la situación de sequía que vive el sector. Una situación que se ve agravada ya que estos cultivos no cuentan con seguro que cubra los daños por sequía. Por ello, ASAJA-Palencia pide a la administración que se establezca una línea de indemnizaciones que compen-

se las importantes pérdidas. Además, ASAJA ha pedido a Enesa que se modifique la línea de seguros forrajeros para que se introduzca la sequía en las coberturas y se evite el desamparo al que están abocados los cultivadores en años como éste. La zona más afectada por la sequía en forrajes es la de Campos, aunque en el resto de comarcas la falta de agua también está provocando daños cuantiosos.



Última sectorial de forrajes celebrada en Palencia.

FOTO S.A.

PALENCIA

La consejera de Agricultura inauguró las nuevas instalaciones de ASAJA-Palencia

Destacó la profesionalidad de la OPA en las tramitaciones

ASAJA-Palencia / S. Arnuncio

La consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Milagros Marcos, inauguró a finales de marzo las nuevas instalaciones de ASAJA Palencia, un espacio con el que se amplía el departamento fiscal y laboral de la organización agraria, que cuenta con 3.500 afiliados.

El presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, y el presidente provincial, Honorato Meneses, junto a la consejera y las primeras autoridades de la capital y la provincia -alcalde, presidenta de Diputación, delegado territorial de la Junta y subdelegado del Gobierno- realizaron un recorrido por este nuevo espacio dotado con amplios despachos que servirán para mejorar el servicio a los socios.

Milagros Marcos destacó la importante labor que realiza ASAJA de asesoramiento a los agricultores y ganaderos, facilitándoles la tramitación de ayudas como la PAC, la gestión de expedientes, la fiscalidad. En ese sentido destacó la profesionalidad de Asaja Palencia, asegurando que facilita mucho el trabajo a las administraciones.

Y es que la cada vez mayor burocracia a la que se enfrentan los agricultores y ganaderos lleva a ASAJA a ofrecer



Inauguración de las nuevas instalaciones de ASAJA-Palencia.

FOTO S.A.

más servicios a sus asociados. Por este motivo ASAJA-Palencia amplía su sede de Bigar Centro en más de 300 metros cuadrados.

Milagros Marcos destacó la importancia de la labor de ASAJA tanto en el servicio directo a sus asociados como de intermediación con las administraciones públicas. De esta forma, la consejera puso a ASAJA-Palencia como ejemplo de buen hacer en todas estas cuestiones, y aseguró que todos los expedientes tramitados en la sede palentina llegan a la Consejería en muy buenas condiciones. "ASAJA es un referente en el asesoramiento y los expedientes", aseguró.

Los servicios que presta ASAJA ya no se limitan como hace años a la tramitación de la PAC o los seguros agrarios. Actualmente la

nueva realidad lleva a una prestación total de todos los servicios que agricultores y ganaderos puedan necesitar en materia agraria, social, jurídica, fiscal, rural, ganadera, familiar o relacionada con el medio ambiente. Por ello se hace cada vez más necesario poder ofrecer a sus afiliados en Palencia una mayor atención en espacios cada vez mayores.

Durante el acto, un nutrido grupo de afiliados de la organización agraria, integrado principalmente por miembros de la Junta Provincial, conocieron las nuevas instalaciones. Donaciano Dujo puso de relieve el esfuerzo que realiza ASAJA para estar junto a los profesionales, y que se traduce en unas instalaciones donde se da respuesta a las demandas que nos plantean.

SALAMANCA

La provincia de Salamanca está libre de brucelosis bovina por primera vez

Disminuye al 1'90% la prevalencia en tuberculosis de vacuno en la provincia

ASAJA-Salamanca/ Verónica G. Arroyo

Ni un solo animal positivizó a las pruebas de brucelosis bovina en 2016, algo que no había sucedido hasta ahora, aseguró el director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias el pasado 4 de abril cuando presentaba en Salamanca los resultados sanitarios de la campaña de 2016. Así dejaba patente que la evolución es favorable en provincias con mayor cabaña ganadera como Salamanca, Segovia y Zamora.

Durante este año, todas las explotaciones de ganado bovino de Castilla y León serán sometidas a una única prueba obligatoria a excepción de Burgos, Soria y Valladolid que no se someterá a este requisito previo al movimiento, solo de saneamiento a modo centinela sobre el 20% de las explotaciones. “Estas provincias se propusieron a la Unión Europea y han aceptado los expedientes”, confirmó Jorge Llorente al reconocer que “ya son libres de brucelosis gracias al trabajo conjunto de ganaderos y Admi-



Los datos regionales de saneamiento se presentaron esta vez en Salamanca. FOTO V.G.A.

nistración”. Por otra parte, la Unión Europea ya reconoció desde 2014 a la Comunidad como territorio libre de brucelosis ovina y caprina, donde se mantiene la vigilancia al 5% de las explotaciones.

Tuberculosis

La provincia salmantina logra bajar del 2% en la prevalencia por explotaciones de tubercu-

losis bovina, concretamente a los 1'90 puntos porcentuales, “lo que significa una buena noticia para el sector ya que Salamanca representa la provincia con mayor número de reses en España”, según Jorge Llorente, director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias de la Junta de Castilla y León. Y, en cuanto a los rebaños en ex-

tensivo, Salamanca consigue bajar en 10 años la prevalencia un 66%.

Los datos continúan en tendencia favorable para toda la Región y, sobre todo, para la provincia charra, Segovia y Zamora, según afirmó Llorente en su visita a Salamanca a primeros del mes de abril cuando presentaba la campaña de 2016. En este sentido, la única provincia por debajo del 1% es Zamora que “ha realizado un sobreesfuerzo desde los últimos 10 años en los que han sobrepasado las medidas que obligaba el programa nacional”, según el director general.

En los últimos diez años, la Comunidad ha disminuido la prevalencia en explotaciones en un 55%, pasa del 4,16 al 1'87%, lo que ratifica una tendencia descendente en el número de explotaciones con ejemplares positivos en tuberculosis.

La prevalencia en animales disminuye; así, en 2015, el 99'36% quedaban libres de tuberculosis y, en 2016, el 99'44% son animales sanos.

SALAMANCA

El jabalí, fuente de contagio principal de enfermedades en fauna silvestre

ASAJA-Salamanca/ V.G.A.

La Junta de Castilla y León aseguró en Salamanca a primeros de abril que el jabalí representa el principal foco de contagio de enfermedades como tuberculosis en la fauna silvestre. Tras los ejemplares de bovino y caprino, el jabalí actúa como el foco primordial y le sigue, en menor medida, el ciervo, el corzo y la cabra montesa.

Por este motivo, “se le hace más pruebas” aseveró Jorge Llorente, director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias en la presentación de los datos obtenidos de la campaña de saneamiento de 2016. De hecho, de las 1.400 pruebas que obliga el Plan de Actuación sobre Tuberculosis en Especies Silvestres (PATUBES), la Junta afirma realizar 2.700 en cacerías.

Además, la Junta presentó un decálogo de 16 medidas de bioseguridad para minimizar el riesgo de tuberculosis bovina en relación con la fauna silvestre entre las que se encuentra: la desinfección periódica de instalaciones, el mantenimiento de cercados y la elevación de los suplementos minerales para evitar colocarlos en el suelo.

SALAMANCA

El 67% de los cebaderos de Salamanca obtienen la máxima calificación sanitaria

Aumenta el censo de animales saneados en la provincia hasta los 480.000

ASAJA-Salamanca/ V.G.A.

El 67'6% de los cebaderos de la provincia charra consiguen la máxima calificación sanitaria gracias a la ‘territorialización’ de las prevalencias, según los datos presentados por la Junta de Castilla y León. “En tan sólo un año, se ha multiplicado por diez”, pasando desde el 7 al 67'6% los cebaderos salmantinos que pueden acceder a todos los mercados internacionales sin realizar pruebas previas a la tuberculosis.

La mejora sanitaria posibilita la ampliación del mercado de explotaciones de la Región pues se permite calificar de oficio a los cebaderos ubicados en los municipios calificados, tal y como ampara el Programa Nacional de erradicación de Tuberculosis Bovina. Así, el 81% de los cebaderos de la Comunidad puede acceder a los mercados.

Por otra parte, y a pesar de que los cebaderos calificados como t3 no tengan que pasar pruebas previas para la comer-



Unos resultados que permiten al sector ganar cuota de mercado. FOTO C.R.

cialización, el número de animales que han sido saneados en la provincia ha aumentado en la última campaña y “se ha pasado la barrera de los 480.000

animales”; lo que ha dejado patente “un sector más competitivo y que va ganando una cuota de mercado”, según atesoró el director general de Producción

Agropecuaria de la Junta, Jorge Llorente, quien aseguró que “gracias a los buenos datos logrados se podrá flexibilizar tal y como pide el sector”.

PROVINCIAS

SEGOVIA

La sequía se ha llevado ya por delante el 20 por ciento de la producción del campo segoviano

Pérdidas en secano, riegos con más costes y ganaderos sin pastos en un año muy complicado

ASAJA-Segovia

Los efectos de la sequía en el campo segoviano son enormes y ya no tienen solución, no hay marcha atrás, ya se ha perdido más de un 20 por ciento de una producción normal y el contador sigue en marcha, sumando pérdidas cada día que no llueve. Las previsiones climatológicas no apuntan la llegada de precipitaciones en las próximas semanas, aunque seguimos alentando esa esperanza, y siempre serían bienvenidas para mitigar la falta de humedad en el ambiente, la sequedad de la tierra y el escaso volumen de agua almacenado en los embalses. Pero el estado de los sembrados y de los pastos ha alcanzado tal grado de deterioro que no es posible una recuperación en esta cosecha.

En las tierras de secano la provincia de Segovia se han sembrado en esta campaña unas 163.000 hectáreas de cereal. Ya se puede asegurar que se han perdido más de 200.000 toneladas de una cosecha media. Si eso lo trasladamos al valor de la producción en euros, podemos calcular que se han perdido unos 20 millones de euros, frente a una cuantía de ingresos cercana a los 70 millones de euros en una campaña normal, ahora las previsiones de ingresos para los agricultores se limitarán apenas a 50 millones. Eso siendo optimistas, porque al final en muchas tierras es posible que no se recoja nada. Con esta previsión de ingresos se puede asegurar que el margen de rentabilidad, tras computar toda la inversión necesaria, se ha reducido a cero.

En las tierras de regadío la situación es incluso peor. Los agricultores se han visto obligados a realizar cerca de un 20 por ciento de riegos suplementarios. Sólo con los gastos ocasionados por estas actuaciones no previstas se puede asegurar que el aumento de costes ha dejado sin apenas margen de ganancia a la práctica totalidad de las explotaciones. Además, estos riegos suplementarios no garantizan para nada que la cosecha vaya a llegar a buen término. Las plantas no tienen la fuerza necesaria y el ambien-



Aunque lo último que se pierde es la esperanza, el panorama es muy malo.

FOTO C.R.

te reseco resta efectividad a los riegos programados.

Problemas para los ganaderos

Junto a ello, Segovia cuenta con más de 150.000 ovejas y unas 30.000 vacas de campo, criadas en explotaciones extensivas que ya se han quedado sin pastos, que viven la peor situación

de los últimos veinte años, ni siquiera se espera que los rastros del cereal puedan aportar más alimento porque la cosecha no dará para mucho. Estos animales sólo podrán mantenerse hasta el próximo otoño si los ganaderos completan su alimentación con pienso e, incluso, les tendrán que llevar

agua en cisternas a sus zonas de pasto, porque los arroyos y las fuentes se han secado. El aumento de costes que eso supone para criar un ternero o un cordero hace que su venta pierda toda rentabilidad. A lo que se debe unir que la debilidad de las madres, por la falta de alimentación natural, reduce su

capacidad de reproducción y los propios ganaderos tienen a disminuir la cabaña ante la imposibilidad de mantenerla.

Por otro lado, los seguros no garantizan la pérdida de ingresos. Tan sólo compensan una parte de la caída de ingresos, y una parte muy pequeña. De nuevo habrá que llegar a acuerdos con los peritos para que sus cálculos se aproximen a los de los agricultores, habrá que acelerar las peritaciones para poder cosechar lo que quede en las mejores condiciones y no llegar a perderlo todo por esperas inútiles. Estos años de sequía también ponen en evidencia todos los mecanismos de funcionamiento de los seguros agrarios.

Las pérdidas en el sector agrario se trasladarán a todo el medio rural. Los agricultores y ganaderos ya se están viendo obligados a limitar sus gastos, sus inversiones, y esto se traslada automáticamente a todos los negocios de nuestros pueblos. Al campo segoviano, a los pueblos de Segovia, les espera un año muy duro.

Los jóvenes no pueden asumir más pérdidas

Las consecuencias de las pérdidas generadas por la sequía se ceban, una vez más, con los jóvenes agricultores. Las explotaciones asentadas, los agricultores y ganaderos que llevan ya decenas de años de carrera a sus espaldas, tienen esa capacidad de sacrificio, de ahorro, esa experiencia que les hace superar las pérdidas, que les lleva a compensar las malas cosechas. Sin embargo, los jóvenes agricultores, los que se acaban de incorporar a la actividad agrícola y ganadera no tienen esa posibilidad, no pueden asumir más pérdidas.

Hoy instalarse en el campo requiere una inversión enorme, en tierra, en maquinaria, en medios de producción... Incurrir un año en unas pérdidas no calculadas, no previstas, supone un riesgo prácticamente insoslayable para los jóvenes agricultores y ganaderos, se quedan sin margen para cumplir con los compromisos finan-



La instalación acarrea importantes inversiones que son imposibles de soportar en años de pérdidas.

FOTO C.R.

cieros adquiridos y sin posibilidades de competir con esas otras explotaciones que tienen menor volumen de costes.

A ello, habría que añadir los otros jóvenes que tenían pensado incorporarse a la actividad agraria, que habían realizado ya sus planes de negocio, sus previsiones, sus necesida-

des en todos los ámbitos, y, de repente, se dan cuenta de que no pueden cumplirlo, de que la sequía no se puede incluir en previsión alguna. Así que dan marcha atrás en sus proyectos de instalación agraria y deciden orientar su futuro profesional por otros derroteros.

Hay que recordar, una vez

más, que el gran problema del campo es el envejecimiento de sus profesionales y la falta de un relevo generacional. Por eso, en todas las medidas que se implementen contra los efectos de la sequía los jóvenes agricultores deberían tener un tratamiento diferenciado y preferente.

SEGOVIA

El coste de la semilla: un abuso insoportable

ASAJA critica la presión de las multinacionales, que quieren acabar con la selección que se ha hecho siempre en el campo

ASAJA-Segovia

El constante aumento de los precios de los medios de producción en el sector agrario es una de las principales amenazas para la rentabilidad de las explotaciones. Entre ellos, la situación de los costes de las semillas está alcanzando unos niveles que superan toda lógica y rozan ya el abuso insoportable.

Ahora mismo los agricultores se ven obligados a pagar ya un precio muy elevado por la semilla certificada que deben emplear cada año para iniciar sus cultivos. Semillas que

las multinacionales del sector obtienen tras sus planes de investigación y sus tratamientos modernos. Pero estas mismas compañías cada vez elaboran variedades de más corta duración, incluyen novedades constantes, con características específicas para determinadas zonas, que obligan a cambios demasiado rápidos, a realizar nuevas compras e incluso nuevas adaptaciones en las técnicas de siembra, de cultivo y recolección.

Con ello, las empresas pretenden acabar definitivamente con la práctica de selección que

se ha hecho siempre en el campo. Los agricultores siempre dejaban una buena zona de las tierras, con mejores condiciones, con mejores plantas, que se recogía a parte, se seleccionaba, se trataba y el grano se reemplaba para la siembra de la siguiente campaña.

Pero al espíritu depredador de las grandes compañías multinacionales productoras de semilla certificada no les gusta esta práctica y no están dispuestos a perdonar a los agricultores que siguen sembrando con su propio grano seleccionado, aunque ya pagaran en origen un



ASAJA denuncia el espíritu depredador de las multinacionales.

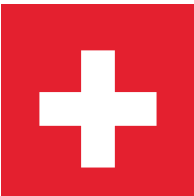
FOTO C.R.

precio muy elevado por la semilla original, en el que se incluyen todos los royalties por la investigación para su desarrollo.

La asociación de productores de semillas está planteando el pago de un canon por esta segunda selección que realizan los agricultores de una cuantía

desmesurada. Su presión sobre los responsables de la Administración puede tener resultados, aunque es algo que no tiene lógica alguna.

Los agricultores no podemos negarnos a cumplir con la Ley pero tampoco podemos soportar alegremente un abuso más.



seguros

Seguros de tractor y remolque **Seguros** de vehículos en general **Seguro** de accidentes **Seguro** de accidentes para asalariados del campo **Seguros** de vida **Seguro** médico privado **Seguro** de baja diaria por enfermedad o accidente **Seguro** de caza **Seguro** de la vivienda (pisos y vivienda rural) **Seguro** de naves agrícolas y estabulaciones ganaderas **Seguro** de responsabilidad civil para el ganado y perros de guarda **Planes** de pensiones y jubilación **Seguros** en general

Trabajamos con las mejores compañías de seguros

Consulta precios y condiciones, sin compromiso, en las oficinas de ASAJA



ASAJA
Castilla y León

ASAJA-Ávila 920 100 857	ASAJA-Burgos 947 244 247	ASAJA-León 987 245 231	ASAJA-Palencia 34 979 752 344	ASAJA-Salamanca 923 190 720	ASAJA-Segovia 921 430 657	ASAJA-Soria 975 228 539	ASAJA-Valladolid 983 203 371	ASAJA-Zamora 980 532 154
----------------------------	-----------------------------	---------------------------	----------------------------------	--------------------------------	------------------------------	----------------------------	---------------------------------	-----------------------------



SEGUROS DE DAÑOS Y RC

para Maquinaria Agrícola
de Asegasa

ÁVILA	920 100 857
BURGOS	947 244 247
LEÓN	987 245 231
PALENCIA	979 752 344
SALAMANCA	923 190 720
SEGOVIA	921 430 657
SORIA	975 228 539
VALLADOLID	983 203 371
ZAMORA	980 532 154
CASTILLA Y LEÓN	983 472 350

www.asajacyl.com



www.asegasa.com

*Sembramos tu seguridad,
cosechamos tranquilidad.*

- Automóvil y Moto
- Agrarios y Fincas
- Salud y Accidentes
- Hogar y Comunidades
- Vida
- Empresas y Comercios

- Ahorro, Pensiones e Inversión
- Asistencia en Viajes
- Autónomos y Profesionales
- Embarcaciones de recreo
- Caza y Pesca
- Responsabilidad Civil



¡Infórmate!

www.asegasa.com

SORIA

La Feria de Almazán camina con fuerza como referente agrícola provincial y regional

No faltará la caseta de ASAJA-Soria, que ya se ha convertido en todo un clásico de la reivindicación agraria

ASAJA-Soria / Nacho Prieto

Los profesionales de la agricultura de la provincia de Soria y de zonas limítrofes tienen una fecha especialmente destacada en su calendario, y es la que marca la Feria de Muestras de Almazán a mediados de año. Este año tendrá lugar los días 12,13 y 14 de mayo. El certamen cumple su 57 edición. ASAJA-Soria estará muy presente en un evento que reunirá a los sectores agrícola, alimentario, artesanal, de la madera y del mueble en esta localidad de cerca de 6.000 habitantes situada a 30 kilómetros al sur de la capital. La junta directiva de la OPA quiere destacar la importancia de esta muestra, a la que califica como una de las más importantes del sector en el conjunto de la comunidad autónoma.

Conscientes de esa relevancia, desde la junta directiva de ASAJA-Soria siempre se organizan, coincidiendo con el evento, actos reivindicativos,

a la vez que lúdicos y eminentemente festivos y de encuentro entre las gentes del agro de Soria y de provincias cercanas. Todo ello siempre con el marchamo inconfundible de la OPA, que ha sido y es el trabajo en defensa del agro provincial, unas enormes ganas de mejorar y el deseo de hacer que los ganaderos y los agricultores sean los que acaparen el protagonismo activo, para contribuir diariamente con un esfuerzo común a lograr una mejor calidad de vida en el sector primario. El presidente de ASAJA Soria, Carmelo Gómez Sanz, asegura en ese sentido que “la apuesta de esta feria por invertir en la renovación de maquinaria, incorporando cada vez más las nuevas tecnologías continúa siendo la clave para avanzar en la competitividad y en el aumento de la rentabilidad de las explotaciones agroganaderas, y más en una provincia como la de Soria”. Asimismo, hace hincapié en que “en Soria

la importancia del mundo agroganadero es enorme, y las cifras están ahí; y eso nos obliga a todos los profesionales del sector agropecuario a luchar para encauzar las grandes demandas que en cada momento presenta y reclama el mercado”.

Por último, el máximo responsable de ASAJA-Soria vaticina que “serán tres días para charlar y cambiar puntos de vista e inquietudes entre nosotros, además de echar un vistazo a las últimas novedades del sector. Todos los que queremos el campo tenemos que tener a la Feria como un punto de partida en el calendario para que en lo que nos queda de año ponernos a trabajar con todo el entusiasmo posible por el campo, con sentido de la responsabilidad y con valentía y muchísima paciencia para afrontar los retos más inminentes y reclamar siempre y donde sea lo que es nuestro, sin perder algo que siempre me gusta recordar y que es el espíritu autocrítico”.



El stand de ASAJA es uno de los que más expectación despierta en la feria.

FOTO N. P.

Un gran escaparate, en todos los sentidos

Más de seis hectáreas de terreno conforman el escenario en el que se asentarán para esta edición alrededor de 250 expositores sorianos y de otras provincias de España. El recinto cuenta con cuatro pabellones cubiertos, cuya superficie total ronda los 4.000 metros cuadrados, y un amplio paseo exterior repleto de carpas que adquiere la forma de un gigantesco escaparate. Y todo ello rodeado de un paisaje natural único en el que los protagonistas son los chopos, los álamos, los fresnos y otras variedades vegetales acompañan-

do al curso fluvial del río Duero. La cita adnamantina es decana de las ferias de Castilla y León y, como apuntó hace unos años la directora general de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Begoña Nieto, “es un sector al que hay que respaldar siempre porque estamos ante un claro ejemplo de lo importante que es la actividad agraria en el medio rural y del peso que tienen tanto la maquinaria agrícola como los productos locales de cada comarca”.

SORIA

ASAJA-Soria celebra su asamblea general ordinaria con la unidad de acción como bandera

La organización profesional agraria desarrollará este año su cónclave en la sede de la Delegación Territorial de la Junta

ASAJA-Soria / N. Prieto

ASAJA-Soria celebrará el jueves 11 de mayo su asamblea general ordinaria en el salón de actos de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de Soria capital. El presidente de ASAJA de Castilla y León, Donaciano Dujo, también tiene previsto asistir al cónclave anual de la organización soriana, que estará encabezado por el presidente provincial, Carmelo Gómez y los otros 15 miembros de la junta directiva. En este congreso, en el que ha-

brá renovación de la mitad de los cargos vocales, se analizarán los principales asuntos que preocupan al campo provincial y regional con la próxima cosecha ya a la vista.

En la asamblea general ordinaria de ASAJA se realizará el habitual balance de cuentas del año pasado y la presentación del presupuesto del actual ejercicio, además del balance de la actividad sindical de los últimos 12 meses. Durante este período, ASAJA-Soria ha mantenido el liderazgo en la defensa de los intereses agrarios, durante unos

meses complicados para el sector por la meteorología y por los problemas que rodean la gestión de la nueva PAC.

La organización ha liderado las manifestaciones, protestas y reivindicaciones del sector en la provincia, con la petición de unos precios justos para las producciones como principal caballo de batalla. Paralelamente, en este tiempo los servicios técnicos de ASAJA-Soria han redoblado sus esfuerzos en la atención al socio en temas necesarios para el día a día de las explotaciones agrarias, como la gestión de las prin-



En la asamblea general se tratarán diversos asuntos de interés para la OPA.

FOTO N. P.

cipales ayudas, seguros, asesoramiento y formación, cubriendo en muchos casos los huecos de atención que dejan abandonados las administraciones.

En estos tiempos de tribulaciones en muchos ámbitos de la vida económica, social y política, ASAJA-Soria se ha converti-

do en una organización que vela porque sus asociados tengan la mejor defensa posible para continuar su labor en el campo. Y eso quedó demostrado ya una vez más en la asamblea de 2016, con una nueva exhibición de unidad reivindicativa entre los asistentes.

PROVINCIAS

VALLADOLID

ASAJA-Valladolid reclama más servicios para los agricultores y ganaderos que viven en el medio rural

Juan Ramón Alonso, en el primer Consejo de Dirección Abierto celebrado en un municipio

ASAJA-Valladolid / Enrique Palomo

La localidad de Medina de Rioseco en Valladolid albergó el primer Consejo de Dirección abierto, que se ha celebrado en un municipio y no en una capital de provincia. El vicepresidente y consejero de la Presidencia, José Antonio de Santiago-Juárez, presidió esta reunión con colectivos y asociaciones de este municipio de Tierra de Campos.

Entre otros, estuvieron el presidente de ASAJA-Valladolid, Juan Ramon Alonso, que transmitió a de Santiago-Juárez las necesidades y servicios que necesitan los agricultores y ganaderos que residen en el medio rural. Ramon Alonso incidió en que, para evitar la despoblación y el aislamiento de los pueblos, es necesario una mejora de la red vial y mejor aprovechamiento de los servicios de transporte públicos. “Las carreteras y caminos son un eje fundamental de comunicaciones para los habitantes del medio rural y deben



El presidente de ASAJA-Valladolid, Juan Ramon Alonso, en primer término, durante el encuentro en Rioseco.

FOTO C.R.

estar en perfectas condiciones, es algo que debe ser prioritario”, remarcó el presidente de ASAJA Valladolid.

Desde ASAJA-Valladolid también puso encima de la mesa, la idea que el traspor-

te escolar y a los institutos se aproveche para transportar a personas y no solo a escolares. “Hay plazas vacías que se pueden utilizar para que padres, abuelos y habitantes, aprovechen estas rutas para despla-

zarse por trabajo o para realizar gestiones o compras”, explicó Alonso.

La pérdida de habitantes marcó las intervenciones de la mayoría de los representantes de los colectivos que estuvie-

ron presentes en este encuentro. “Tenemos pueblos donde se puede vivir, pero hace falta dar el paso a pueblos donde se quiera vivir”, reivindicó, José Andrés García Moro, presidente del ADRI Valladolid Norte. Mientras que, el alcalde de Meneses de Campos (Palencia), propuso mejorar el transporte y las conexiones a internet. Por su parte, el regidor de Medina de Rioseco, Artemio Domínguez abordó el caso de los apoyos a la contratación de perceptores de la Renta Garantizada de la Ciudadanía “una convocatoria que excluye a localidades de menos de 5.000 habitantes y aquí tenemos bastantes casos”. El alcalde de Villafrechós, Miguel Ángel Gómez, incidió en que la cuestión no es no es mantener las escuelas con cuatro niños, sino hacer algo para que haya más alumnos y eso pasa por crear más empleo. “Llevamos años oyendo que hay estudios para revertir la despoblación, pero todo se queda en un discurso sobre el papel”.

ZAMORA

Falleció Aguirre, impulsor del sindicalismo agrario

JOSÉ ANTONIO TURRADO

Coincidiendo con los cuarenta años de sindicalismo en nuestro país, de la promulgación de la Ley de Libertad Sindical, hemos conocido la triste noticia del fallecimiento de José Emilio Aguirre, socio fundador y presidente de ASAJA-Zamora durante más de dos décadas. Fue indiscutible su liderazgo al frente de la Asociación Independiente de Agricultores y Ganaderos, que con este nombre se conocía a lo que después fue ASAJA, y fue también líder carismático en ASAJA de Castilla y León coincidiendo con la etapa de Isaías García Monje como consejero de Agricultura y Ganadería. Era persona formada, había vivido y trabajado en Francia, y ese carácter afrancesado, en el buen sentido de

la palabra, lo ejercía también en el sindicalismo agrario, donde los agricultores siempre hemos visto con envidia el modelo agrario del país vecino. Creía en lo que defendía, era leal con los amigos, entre los que me contaba, y tenía esa dosis de mala leche que a veces crea antipatías, pero que tan necesaria resulta cuando hay que enfrentarse a tanta gente que no cree en lo nuestro y que te obliga a dar un puñetazo en la mesa. Era un líder potente a cuya sombra dimos algunos nuestros primeros pasos en el sindicalismo agrario, siempre pendientes de sus movimientos.

Aguirre no me consultó su decisión de entrar en política, de la mano del PP, en un puesto en el Senado en las generales del año 1993, la última y corta legislatura de la era felipista. La operación la cerraron Juan José Lucas y el difunto Vi-



cente Jiménez Dávila. Aunque abandonó el cargo de presidente regional de ASAJA, cometió el error de irse a medias, de compatibilizar política y sindicalismo agrario, y hasta de querer controlar al propio Partido Popular en Zamora.

Me quedo con esta etapa de su vida personal y profesional, la de un Aguirre con buen humor, muy activo, entregado al campo y a su causa, de ASAJA

hasta la médula, luchador y carismático. Este afrancesado, que hablaba con pasión de la agricultura, no dejaba a nadie indiferente. A su mujer María José, a sus dos hijos, y en general a todos los amigos, le hacemos llegar nuestro más sentido pésame. Descanse en paz.

*SECRETARIO GENERAL DE
ASAJA CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ JAVIER ALONSO MATEOS
INGENIERO AGRÓNOMO

PLAGAS Y ENFERMEDADES XXXII

En el presente número de CAMPO REGIONAL se finaliza la descripción de las principales plagas que atacan al cultivo del melón, así como las enfermedades

más destacadas que pueden perjudicar su producción y calidad. Aunque España es el primer exportador y segundo productor del mundo de esta hortaliza, que no

fruta, como a veces erróneamente se califica, en Castilla y León su presencia está reducida a pequeñas plantaciones, principalmente en huertos familiares.

Melón

PLAGAS

**Rhaphidopalpa foveicollis* Luc. (galeruca del melonar)

Los adultos tienen una forma alargada, de varios milímetros de longitud, de color amarillo rosáceo. Este insecto pasa el invierno en estado adulto y es durante la primavera cuando se dirige ya a las plantas de la familia del melón, comiendo sus hojas. Posteriormente realiza la puesta en el suelo, cerca de las plantas, y las larvas una vez que nacen, se dirigen a ellas para hacer daños tanto en las hojas como en las raíces. Durante el verano aparecen de nuevo los adultos, provocando nuevos daños en la parte aérea de las plantas.

El momento más indicado para atacar a esta especie es el principio de la primavera, antes de que los adultos realicen la puesta. En el caso de que se observasen daños en raíces, sería un indicativo de que el tratamiento para combatir esta plaga se ha retrasado más de lo debido, por lo que habría que esperar a realizar otro tratamiento en la siguiente generación adulta por la dificultad que conlleva combatir esta plaga en fase larvaria. Se emplean productos químicos para luchar contra ella.

Gusanos de alambre

Se trata de un grupo de Coleópteros del género *Agriotes* que atacan en fase larvaria al sistema radicular de las plantas. La manera de combatir esta plaga es a través de productos químicos.

Gusanos grises

Es un grupo de Lepidópteros del género *Agrotis*, cuya actividad en fase larvaria es la devorar la base del tallo. Los productos empleados para combatirlos pueden ser exactamente los mismos que para el caso anterior.

Orugas comedoras de hojas

Alguna de las especies que pueden devorar las hojas de melón es *Plusia gamma* L. Generalmente son Lepidópteros y se combaten también con plaguicidas.

Tisanópteros

Hay varias especies de este grupo de plagas que pueden atacar las parcelas de cultivo de melón. Entre ellas se encuentran *Thrips tabaci* Lind. y *Frankliniella occidentalis* Perg., provocando picaduras y debilitamientos tanto en las plantas, deformaciones en los frutos con las consiguientes pérdidas comerciales, etc. Al igual que para el resto de las plagas descritas hasta este momento, la manera de combatir las es a base de productos químicos.

Las plagas y enfermedades de las hortalizas aprovechables por sus frutos (IV)



Plagas



Virosis

Phorbia platyura Meigen. (mosca de los sembrados)

Afectan a la germinación de las semillas de melón. La manera de luchar contra ella es de manera preventiva, tanto mediante la aplicación de producto desinfectante a las semillas como al propio suelo en las labores preparatorias del mismo.

Liriomyza sp. (díptero minador)

Atacan a las hojas realizando galerías en las mismas. Se combate mediante la aplicación de productos plaguicidas.

Tetranychus cinnabarinus Boisd. (araña roja)

Si ataca a la planta afecta de manera muy negativa a la producción. Se lucha contra esta plaga también a base de productos químicos (acaricidas en este caso).

ENFERMEDADES

Fusarium oxysporum Schl. (fusariosis)

Se manifiesta la presencia de este

hongo porque en las hojas aparecen importantes amarilleamientos y marchitamientos, primero en las nerviaciones, unido a la secreción de sustancias gomosas en los tallos y en los peciolo de las hojas, finalizando posteriormente en una necrosis incluso de las ramas atacadas. En el caso de que se haya producido la fructificación, la podredumbre anteriormente descrita puede llegar incluso hasta el pedúnculo del propio fruto.

Se trata de una patología difícil de combatir. Se puede dar la circunstancia que la desinfección del suelo puede no resultar suficiente para luchar contra esta enfermedad, por lo que la resistencia genética añade de una manera destacada efectividad contra la misma.

Verticillium alboatrum Reinke et Berth y *Verticillium dahliae* (Kleb.) (verticilosis)

Provocan infección en las plantas cultivadas de melón consecuencia de un colapso irreversible de las mismas, manifestándose en forma de marchitamiento. A diferencia de

lo comentado anteriormente, en este caso no se tiene gomosis. La manera descrita para luchar contra la fusariosis puede ser perfectamente aplicable también en este caso.

Podredumbres del cuello de la raíz

Distintos hongos provocan daños en las raíces generalmente cuando se tienen elevados niveles de humedad. Géneros del tipo *Pythium* sp., *Sclerotinia* sp., *Rhizoctonia* sp., etc. son los culpables de ello. Obviamente la manera de luchar más efectivamente contra ellos es evitar los excesos de humedad, aunque en el caso de que se den inevitablemente, se pueden aplicar también fungicidas en la base del tallo.

Colletotrichum oligochaetum Cav. (antracnosis)

Este hongo provoca manchas redondas de color parduzco inicialmente y luego negras, tanto en tallos como en hojas y frutos. Su ataque tiene otro efecto secundario y es el posible ataque de hongos de tipo saprofítico. El resultado de este ataque es la pérdida notable de valor comercial de los productos, no sólo por su aspecto visual sino también por el olor que desprenden.

Oidio

Cuatro especies de hongos pueden provocar los ataques de oidio. Se trata de *Erysiphe polyphaga* Hamm, *E. polygoni* D.C., *E. cichoracearum* D.C. y *Sphaerotheca fuliginea* Schlech. Su aparición tiene lugar en las hojas al recubrirse de una sus-

tancia pulverulenta. Posteriormente aquéllas comienzan a amarillear y secarse. Se lucha contra ellas a base de productos fúngicos, aunque también la resistencia genética a través de las variedades de cultivo es de gran utilidad.

Otras enfermedades de tipo fúngico

En este punto se aglutinan otras patologías provocadas por hongos que se manifiestan generalmente por las manchas que se localizan tanto en las hojas, como en los tallos y en los frutos. Son en concreto *Alternaria cucumerina* (Ell. et Ev.) Elliot, *Ascochyta citrullina* (Chest) C.O. Sm., *Septoria cucurbitacearum* Sacc., *Botrytis cinerea* Pers.

Cuando el producto comercial se encuentra en almacén, para evitar que sea atacado por hongos, se realiza una inversión antes del almacenamiento con productos fúngicos.

Dentro del grupo de enfermedades provocadas por bacterias se encuentran la provocadas por *Pseudomonas lachrymans* (Smith-Bryan) Garsner que genera manchas de tipo aceitosas en hojas, tallos y frutos y que se transmite por semillas, así como *Erwinia tracheiphilla* (Smith) Bergey et. al. que provoca un colapso general de las plantas atacadas. En todo momento la manera de combatir las es evitando los excesos de humedad.

Virosis

Existen en la bibliografía del cultivo de melón numerosos tipos de virus que atacan a este cultivo. Tal es el caso del virus de las nerviaciones del melón, el virus del mosaico de la sandía o del calabacín, el virus del cribado del melón, o el virus del mosaico amarillo del calabacín. Todos ellos generan amarilleamientos, necrosis, etc., transmitidos principalmente por el ataque de pulgones a las plantas.

Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León

Junta de Castilla y León

PROYECTOS DE NAVES AGRÍCOLAS:

PROYECTOS DE NAVES GANADERAS

MEDICIÓN DE PARCELAS,

DESLINDES Y SEGREGACIONES,

INFORMES PERICIALES, LEGALIZACIONES,

VALORACIONES, PLANES CINEGÉTICOS,

PLANES SILVOPASTORALES, INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, INFORMES AGRONÓMICOS, LICENCIAS AMBIENTALES, PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES RURALES.

ESTUDIO DE INGENIERÍA

Teléfono: 625 395231

Trabajamos para toda Castilla y León



MERCADILLO

MAQUINARIA

COMPRAS

Compró: cañón de riego en buen estado. (provincia de Soria). Telf. 659 152116.

Compró: hilerador de soles. Atiendo whatsapp. Telf. 679 443718.

Compró: EBRO 8135 o6125 con pala y tracción total. Telf. 654 374719.

Compró: conjunto de 5 metros plegable. Telf.686 985526.

Compró: chisel de 11 brazos. Telf. 689 709671.

Compró: hilerador de un rotor en Burgos. Telf. 616 412171.

Compró: tractor JONH DEERE entre 110-130 CV. Telf. 619 311367.

Compró: recogedor de piedras para tractor. Telf. 660 233968.

Compró: aventadora limpiadora para trabajar con ella. Telf. 627 432974.

Compró: ruedas estrechas de JOHN DEERE 6930. Telf. 649 616631.

Compró: tractor JOHN DEERE Serie 6000, de 100 a 150 CV. Telf. 655 559146.

Compró: cobertura de aluminio. Telf. 610 570875.

VENTAS

Vendo: cosechadora patata BERGMANN modelo K100. Telf. 658 263247.

Vendo: empacadora NEW HOLLAND BB-9060 CROP-CUTTER con o sin rastros. Telf. 678 081945.

Vendo: tractor SAME TIGER 100 CV, remolque, sembrador, abonadora, cultivadores y pala. Telf. 649 165264.

Vendo: limpiadora marca TEJEDOR, máquina de sembrar girasol de VIZCAYA y peine de cortar forraje. Telf. 672 19329.

Vendo: arados de seis cuerpos tipo romanos. Y alquiler dos naves: 125 metros y 375 m. Telf. 686 845494 (Salamanca).

Vendo: cultivadores con abonadora de seis líneas, máquina neumática de cinco líneas para siembra de precisión NODET KUHN accesorios, arrancador de remolacha MACÉ, motor de riego PIVA de cuatro CV con bomba de caudal, vertederas bisurco con volteo hidráulico y seleccionadora calibradora de patatas. Telf. 923 332351.

Vendo: barra de segar doble cuchilla 1,90 de corte. Telf. 639 743805.

Vendo: ventilador de acero inoxidable de 1,60 X 1,60 m y extractores todo nuevo sin usar. Telf. 633 139872

Vendo: tubos de riego. Telf. 686 845494 (Salamanca).

Vendo: cultivador de 13 brazos de caracol en 2 filas, de 3 metros de labor, con rodillo de varilla regulable en altura y enganche rápido con barra, rejas de golondrina nuevas. Impecable. (Soria). Telf. 699 727724.

Vendo: remolque MARTÍNEZ de 10.000 kilos y cultivador fijo de 4,30. (Soria). Telf. 660 973516.

Vendo: grada de discos de 36 discos de 28 pulgadas, plegable en V. En perfecto estado. Telf. 678 706807.

Vendo: tractor FIAT 1000 con pala, rodillo de 3,50 molón, cultivador

de 15 brazos, rodillo de 2,5 con cuchilla. Telf. 665 159863.

Vendo: bomba de riego ROBATI T3-100 con sus accesorios y hormigonera con motor trifásico y tolva para alimentar con tractor. Telf. 975 310356 y 636 754121.

Vendo: cuba de 3.000 litros en buen estado. 1.200 euros. (Soria). Telf. 686 763301.

Vendo: rueda de transporte de arado KVERNELAND de 4 ó 5 vertederas. En perfecto estado. (Soria). Telf. 675 606784.

Vendo: arado marca CASTILLÓN de 6 cuerpos para 7. Telf. 635 380119.

Vendo: criba nueva de cosechadora NEW HOLLAND CS540. Telf. 675 506970.

Vendo: rodillo molón 2,5 de ancho, marca LALLANA en buen estado y económico. 650 euros. Telf. 686 938170.

Vendo: carro de herbicida de 800 litros con plegado de brazos manual y marcadores de espuma. Pasada la inspección. Teléfono 639 544482.

Vendo: carro de herbicida AGUIRRE de 1000 litros, 12 metros, despliegue hidráulico y la ITV pasada. Telf. 616 693698.

Vendo: repuesto de RANGE ROVER, motor modelo 300 en buen estado, caja de cambios también y eje delantero, eje trasero. Telf. 619 545930.

Vendo: sembradora SOLA tri-combi 194, 22 rejas, 3 metros de siembra y rueda ancha. Telf. 629 262405.

Vendo: rodillo de 4 metros de trabajo de discos de 40 cm de diámetro con plegado hidráulico en ruedas y discos con borra huellas. En buen estado. Zona de la Bureba-Burgos. Telf. 627 432550.

Vendo: hilerador de 4 soles. Telf. 616 412171.

Vendo: tractor JOHN DEERE 7600, remolque 8000 Kg., abonadora AGUIRRE 3000 Kg., equipo herbicida 1200 litros -12 mt y demás aperos de labranza por cese de actividad. Telf.645 071141 y 947 378559.

Vendo: arado marca Gil 4 vertederas y un cultivador. Telf. 653 164565.

Vendo: remolque de 7000 Kg., con rueda de repuesto basculante, cajón grande con enganche a brazos, ruedas estrechas FIRESTONE de 12.4-36 y 12.4-R24, peladora, desbrozadora de latiguillos, 30 trineos con gomas nuevas y aspersores de gran caudal y largo alcance a más de 50 metros de alcance. Telf. 607 197607.

Vendo: un empujador de cereal al tractor de 5 metros marca MIRABUENO, una trailla al tractor con disparo hidráulico, una limpiadora alta presión HD 6/15 C KARCHE con pocas horas, dos rotaflex marca BOS de disco grande y pequeño, un depósito de gasoil de poliéster de 3000 litros con manguera y boquerón con toda S4 con documentación. Telf. 669 140437.

Vendo: equipo de herbicida HARDI NK1000, 3 juegos de boquillas, 12 m de trabajo, marca ESPUMA, Roma, filtro autolimpiante, ITV hasta 2021 nivelante. Telf. 650 413486.

Vendo: carro herbicida 600 litros, marca AGUIRRE, arado milagroso 8 rejas, cultivador 3.30 ancho con rastra, arado trisurco fijo,

arado reversible 2 cuerpos. Telf. 699 560764.

Vendo: diez comederos para ovejas de 4mts y dos comederos de paquetón grande. Burgos Telf. 610 218882.

Vendo: depósito de gasoil de 1000 litros, con bomba eléctrica, exterior de chapa homologado. Telf.648 722098.

Vendo: material para formar plataforma casera que consta de dos ejes fuertes, anchura 2.5m., tubos nuevos rectangulares de 200 mm x 100mm x 4mm. de grueso y 8 ruedas con discos y cubiertas 750x15-16 lonas todo perfecto estado, super económico. 1.100 € Telf. 615 670222.

Vendo: semichisel fijo de 3.5 m, en tres filas y rastra marca LLORENTE y semichisel de 4m, plegable en tres filas y rastra de la marca LLORENTE en muy buen estado. Telf. 635 983976.

Vendo: bomba de regar, una turbina, segadora marca superior 2,17 de corte e hilerador de 4 soles. Telf. 679 457202.

Vendo: chisel marca REVILLA de 5 metros con 27 brazos grande y rastra, despeje de 48 a 50 cm. Telf. 605 371291 y 947 189113.

Vendo: arado KUHN VARIMASTER 152 de 5 vertederas del 2008. Telf. 628 695893.

Vendo: pulverizador arrastrado, marca TECNOMA, 5 tramos de corte, 3000 litros, suspensión neumática, despliegue electro hidráulico. Telf. 646 157991.

Vendo: empacadora JONH DEERE 459 con carrillo y agrupador hidráulico de paquete pequeño en perfecto estado, arado OVLAC fijo de 4 vertederas. Telf. 677 773694.

Vendo: plantadora de patatas de 2 surcos automática de pinchos. Telf. 689 982240.

Vendo: abonadora arrastrada 6000 kilos, marca CLERIX con distribuidor de cola, cultivador de brazo de caracol de 4 metros con rodillo, milagroso de 9 flejes, todo en buen estado Telf. 646 419508.

Vendo: carro de herbicida FITOSA 1500 litros, 15 metros de barra y marca espuma, pala FENDT. Telf. 670 080293 La Bureba

Vendo: cosechadora JOHN DEERE Mod. 1174 SII, en buen estado. Telf. 608 904296.

Vendo: cultivador de brazo de caracol de cuatro filas y de 4.5 metros de anchura, hidráulico y en perfecto estado. Telf. 699 049913.

Vendo: cuba sulfatadora AGUIRRE 1500 litros y barras de 12 metros hidráulica, con la ITV pasada en buen estado Telf. 686 430340.

Vendo: sembradora de siembra directa GASPARDO de 4.5 m de anchura. En buen estado. Telf. 618 306583.

Vendo: arado NOBEL, reversible de 4 rejas, disparo de muelle. Bien conservado y muy económico. Telf. 669 140437.

Vendo: cinta transportadora de 12 metros de 380 voltios. 900 € En buen estado. Telf. 609 559743.

Vendo: bomba de riego para tractor de dos turbinas y manguera de 6 meses. Telf. 660 233968.

Vendo: segadora GASPARDO en Burgos 800 €, arado de 4 reversible KUND16" buen estado 4.400 €, hilerador de forraje NADAL arras-

trado, no meten piedras. 3500 €. Telf. 639 028239.

Vendo: rastrillo de 3 metros estriado en buen uso. Telf. 629 833172.

Vendo: arado 4 vertederas VOGUEL NOOT, de tajo variable, en buen estado y arado de cohecho MIRABUENO de 8 vertederas. Telf.605 480922.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE mod. 1055 de 4 metros y sembradora de 19 botas URBON, y dos milagrosos de 8 y 9 brazos, dos cultivadores, 1 rastra de cinco metros y remolque de 8000 Kg. Telf. 636 210228.

Vendo: arado KVERNELAND modelo 160 de dos cuerpos 16 pulgadas, cultivador de 11 brazos de caracol 2.30 m con rastra, multireja de 5 brazos anchura 1.80 m. de ancho, grada de 24 brazos de caracol 2.9m. de ancho. Telf. 947 553191 y 699 704465.

Vendo: cuba metálica de agua 12000 litros medidas 6½ m.l. por 2.30 ml. de ancha en perfecto estado económica. Telf. 615 670222.

Vendo: ARCUSÍN de fardo pequeño. Telf. 647 512587.

Vendo rodillo de 3,75 m de cilindro. Telf. 610 226043.

Vendo: por cese tractor JOHN DEERE 3140, tracción simple, con cabina homologada. Precio 6.000 €, remolque basculante de chapa con documentación de 7000 kilos medidas 4m x 2m x 1.2m precio 2000 €, cultivador de 13 brazos dos hileras sin rastra de 3 metros de ancho, precio 400 €, cultivador de 25 brazos, tres hileras con rastra, de 2.70 metros de ancho, 450 €, rodillo de 2.85 m de ancho, discos de 35 cm, precio 350 €, 20 trineos con sus mangueras, ideales para regar zonas verdes, 30 €/u, bomba hidráulica para acoplar a tractor con sus tubos: cisnes + curva + manguera + con cebolla precio 600 €. Telf. 691 399423.

Vendo: carro de herbicida de 1500 litros y 15 m de labor con 5 electroválvulas para 5 cortes con marcador de espuma, con documentación al día. Telf.669 140437.

Vendo: abonadora VILA, 5.500 Kg., tubos de 9 y 6 metros de 89 mm, llaves de cruz, aire acondicionado de agua y BYCOOL, 2 ruedas 29,8 r38. Telf. 665 698016.

Vendo: máquina de sacar remolacha 3000 hidráulica, muy buen estado. Telf. 615 500460.

Vendo: tractor JOHN DEERE 3340 por jubilación, buen estado. Telf. 679 722737.

Vendo: tubos de 4 pulgadas enganche rápido marca ZEREZ de 90, cultivador de 11 brazos de muelle. Telf. 607 929190.

Vendo: prepodadora de vaso mecánica marca AGUILAR, carro de caballos de 2 plazas marca ANIBAL, coche PEUGEOT 206- descapotable gasolina. Telf. 645 467828.

Vendo: 1000 tubos de 2 pulgadas con sus aspersores. Telf. 666 024327.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON 5470 125 CV. Telf.615 395439.

Vendo: cultivador de maíz con cajón incorporado para abonar maíz, 1000 €. Telf. 666 089744.

Vendo: grada de discos galucho de 24 discos, aricador de 5 surcos con cajón para abonado (nuevo). Telf. 658 967737.

Vendo: cubiertas ruedas de tractor 16-9R34 BIB-X-M18, 80 tubos de aluminio para riego de 100 pulgadas y 130 de 70 pulgadas. Telf. 609 569666.

Vendo: cosechadora N.H. modelo CX8060. Nueva. Telf. 679 405596.

Vendo: dos arados: un KVERNELAND de 6 cuerpos y un OVLAC de 5 cuerpos. Telf. 685 958833.

Vendo: tractor JOHN DEERE 6630. Telf. 609 404320.

Vendo: 1500 tutores de hierro y 1500 protectores para viñedo, hileradora de 4 soles y un remolque de 3000 kilos. Telf. 628 317304.

Vendo: arado fijo de 3 surcos y rodillo marca VOMER de discos de 500, mod VR80 de 8m de anchura de labor, con documentación y antigüedad 3 años, precio económico. Telf. 669 439480.

Vendo: remolque autocargador marca POTTINGER, mod JUMBO 8010, una segadora acondicionadora para tripuntal delantero; cosechadora de cereales y un tractor NEW HOLLAND mod T7 050. Telf. 670 501522.

Vendo: arado de vertedera KHUN MASTER 110 reversible de 3 cuerpos, con rasetas para maíz y rejas nuevas; una grada de 17 brazos MARTÍNEZ con tabla y rodillo. Telf. 669 072004.

Vendo: tractor JOHN DEERE 8430, 8245R, 7280R y 7920. Telf. 644 889557.

Vendo: tractor JOHN DEERE 8430, 8245R, 7280R y 7920. Telf. 644 889557.

Vendo: grada de 16 brazos de muelle y borrahuellas con tabla y rodillo. Telf. 627 748564.

Vendo: grada de 15 brazos plegable, dos filas, rodillo PARKER, 4 borrahuellas, tablas reparadas. Ideal para 110-120 CV. Se puede ver sin compromiso. Telf. 645 919283.

Vendo: remolque pequeño y arcón de ganado en Gordaliza del Pino (León) Telf. 987 784070.

Vendo: empacadora FORD y 50 amarres de vacuno. Telf. 615 498845.

Vendo: bañera tándem 18000 Kg.; remolque basculante 8000 kg; tractor JOHN DEERE 40x40; chisel y arado KVERNELAND; grada de 17 brazos; KONSKILDE de 4,50m; máquina de sembrar SOLÁ de 3m; máquina de tirar abono 4000 Kg. Telf. 607 373643.

Vendo: depósito de gasoil de 2500l. Telf. 610 400056.

Vendo: por cese de actividad: tractor JOHN DEERE 2035; empacadora JOHN DEERE 342 A; sulfatadora SAME 620l con depósito de plástico con documentación. Telf. 659 459385.

Vendo: carro de un eje basculante con ITV y todo en regla. 8.000 Kg. Telf. 660 042654.

Vendo: sembradora combinada SOLÁ SUPERCOMBI 784; sulfatadora tractor de 14m de brazo. Telf. 628 808230.

Vendo: apañador de remolacha acoplado a remolque JF; cazo de remolacha; trillo de alubias. Interesados llamar por las noches. Telf. 606 217782.

Vendo: BARREIROS 35CV, en buen estado y bomba de riego. Telf. 609 965579.

Vendo: una empacadora BATLLE modelo 262 trillo convertible con carro agrupa alpacas; una tubería de riego de 3 pulgadas con trineos, aspersores y gomas; rastra de hie-

rró flotante de 3,20m de labor; y un arado fijo de 3 surcos. Cabezal de maíz de 9 hileras a 55 marca MAYA mod. TREXMIL, poco uso. Telf. 669 439480.

Vendo: tractor JONH DEERE 3130 con pala, remolque esparcidor HNOS. VILLORIA, máquina de sembrar mecánica HNOS. BENAVIDES, empacadora BATLLE 3 cuerdas y carro HNOS. BENAVIDES. Telf. 609 965579 (Ángel).

Vendo: remolque agrícola pequeño de 4000 kg. doble ballesta no basculante en perfecto estado de chapa y ruedas. Telf. 626 517152.

Vendo: 50 amarres de vacuno. Telf. 615 498845.

Vendo: máquina de sembrar cereal de 19 rejas con rastra, borrahuellas y marcadores hidráulicos, marca TORRE, bomba de riego CAPRARI, Modelo 380, acoplada a tractor con mangueras, trineos, aspersores con mangueras y tubos de 3", máquina de tratamientos de 450 litros, inscrita en el ROMA, abonadora suspendida marca ZAGA de 350 kilos, inscrita en el ROMA, arado de vertedera de 3 cuerpos reversible, marca VILORIA. Telf. 676 840928.

Vendo: JOHN DEERE 2140, simple con pala marca León y cazo cereales. Telf. 600 454909.

Vendo: tractor JOHN DEERE 6930 Premium. Telf. 609 065501.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 975, 5000 horas de trabajo. Telf. 600 336411.

Vendo: cultivadores de 19 brazos modelo RAN JOMES plegado hidráulico con rastra de tres filas de muelle. Telf. 921 572210 y 676 885674.

Vendo: 150 tubos de regar de 3"; trilladera de hierro 4 cuerpos, abatible MANUEL de 4 metros; remolque de 5 tn no volquete, en buen estado con documentación; empacadora de paquete pequeño con carro y carga alpacas; tractor MASSEY FERGUSSON 147, recién rectificado. Telf. 685 300840.

Vendo: empacadora JOHN DEERE 336 (paquete pequeño). Telf. 661 635017.

Vendo: carro coche pequeño, máquina de cortar madera, moto PEUGEOT DYANGO nueva y cargadores de paquetes pequeños. Telf. 606 572011.

Vendo: abonadora AGUIRRE TALLA 1000 Kg., suspendida., zona de campos Palencia económica. Telf. 649 037358.

Vendo: cinta transportadora de 6 m. x 40 cm de ancho de banda, remolque basculante 6 tm marca SANTILLANA, rastro de railes y pletinas de 2,60 m de anchura. Telf. 616 352687.

Vendo: motor de riego CAMPEON 12 CV arranque batería y manivela; carretilla de cuatro ruedas; manguera extracción; buen estado. 1.000 €. Telf.: 659 789751.

Vendo: remolque RODRIGUEZ de tara 2010kg - PMA 7450 Kg. Telf. 616 215360.

Vendo: tractor JOHN DEERE 3140 tn con pala LEON seminueva, cosechadora NEW HOLLAND TX32 pocas horas y abonadora AGUIRRE 1200 Kg., un plato. Telf. 661 179860 y 678 605506.

Vendo: remolque basculante con freno hidráulico entre 10 y 12.000

Kg., perfecto estado de uso. Telf. 666 660175.

Vendo: tractor SAME DT 100 CV buen estado y cultivador de 13 rejas de ballesta de caracol. Telf. 630 860020.

Vendo: semichisel de 16 brazos con rodillo 3 metros. Telf. 647 643004.

Vendo: remolque RODRÍGUEZ de 10-12 Tm., arado reversible 4 cuerpos HUARS, bombo herbicida GARDI, tripuntal delantero con bomba 600 l ideal para patatar, hilerador 6 soles con desagüe en media luna seminuevo, motor riego 6 cilindros, 1,5 cobertura de 2" y cruces de 4x2. Telf. 609 220304.

Vendo: 90 aspersores finales con sus pies, tubo cisne y curva, salida de motor y válvula de retención de 150 mm, bidón para meter en el río la aspiración, rueda GOOD YEAR 480/70, dos ruedas turismo nuevas, grúa con levantamiento hidráulico, mangueras para enganchar a tubos. Tel. 657 228171.

Vendo: trineos y gomas de regadío. Tel. 670 668512.

Vendo: tractor JOHN DEERE 3340 DT, tubos regar 4", bomba ROBATI, aparador cereal, cargador pacas de brazo, máquina lavar a la toma de fuera, máquina herbicida 600 l. Telf. 659 477175.

Vendo: arado KEVERLAND 4 cuerpos de ballesta, apertura variable, muy buen estado. Telf. 626 589059.

Vendo: sinfín eléctrico 7+7 nuevo, caldera carbón seminueva agua caliente, 2.500 tejas, puertas cochera abatible basculante, puertas de 2 hojas metálicas, teleras de alfalfa de ovejas. Telf. 657 064721.

Vendo: sembradora cereal JD de discos 3 m, rotobator preparador terreno 3 m, cusquider plegable 5 m hidráulico, máquina sembrar maíz, girasol, remolacha de siembra directa JD 6 líneas, remolque 8000 Kg., cuba herbicida

MERCADILLO

Vendo: grada de discos 32 x 26 marca MARTORELL. Telf. 616 891447.

Vendo: vertederas de cohecho de 9 cuerpos marca SÁNCHEZ con poco uso. Telf. 633 668631.

Vendo: vertedera KVERNELAND de 4 cuerpos reversible y una máquina de sembrar Gil XXS MULTISEM de 25 botas. Telf. 690 323849.

Vendo: trailla, sinfin de 8 metros y 2 juegos de arados. Telf. 690 323849.

Vendo: abonadora de 500 Kg., y cazo cebada y remolacha. Zona Madrigal de las Altas Torres. Telf. 600 412131.

Vendo: chisel KVERNELAND de 11 brazos. Telf. 615 326859.

Vendo: moto marca Kawasaki Custom 900 c.c. equipada; juego de cultivadores de aricar; grupo soldador; gradas de dientes; cultivadores con rastro; 2 grupos motobomba eléctrico de 3 y 5 CV; 3 bombas eléctricas sumergibles, dos de 2 CV y una de 5 CV; bomba CAPRARI para motor diésel con toma de fuerza, y motor eléctrico de 7,5 CV con cablezal; cuadro eléctrico para motor de 15 CV. Todo en buen estado se vende por jubilación. Zona Arévalo (Ávila). Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: máquina de sacar remolacha autopropulsada marca ITA-LOESVICERA. Telf. 699 223217.

Vendo: cultivadores de 13 brazos de muelle abatibles. Telf. 669 975866.

Vendo: arado romano de 5 surcos regulables (chasis nuevo), rollo de 2'90 de anchura y diámetro de 45 cm; y otro rollo de 3'30 de anchura y diámetro de 57 cm. Telf. 692 112859.

Vendo: tractor EBRO 155D 55 CV, bomba sumergible 4 CV CAPRARI 90 m altura manométrica, poco uso. Telf. 625 850853.

Vendo: 120 tubos de 89 y un motor eléctrico CAPRARI de 15 KW. Telf. 629 470908.

Vendo: maquinaria agrícola por jubilación: máquina de pulverizar HARDI 1200 cierre hidráulico, 15 metros; MASSEY FERGUSON mod. 7485 W; DEUTH FAHR mod. 610; vertedera KVERNELAND 5 cuerpos; bañera tandem de 14tm; remolque 11tm; grada de 11 brazos con gradilla y rulo; semichisel VOMER 10 brazos; cultivador 11 brazos; rodillo normal 3m; abonadora AGUIRRE mod. 5000 arrastrada; abonadora BURKY suspendida; sembradora SOLÁEUROSEM; ruedas (11-2r-44); sinfin pequeño. Telf. 650 946586.

Vendo: abonadora de 1200 Kg., sulfatadora de 1200 litros, remolque de 11 TN y remolque de 7 TN, vertedera de 5 cuerpos reversibles, rodillo con brazos de 3,5 metros, un cultivador de 17 brazos, un chisel de 11 brazos y una sembradora marca GIL de 3 m con variador y marcadores. Telf. 655 559146.

Vendo: máquina limpiadora de cereal de dos sinfines. Telf. 627 443343.

Vendo: vertederas de 3 cuerpos reversibles, buen estado. Telf. 669 975866.

Vendo: JOHN DEERE 2135, 75 CV, con pala; remolque MARZABU 11.000 Kg.; vertedera KVERNELAND 5 cuerpos reversibles, abonadora VICON 1.500 Kg.; máquina herbicida 1.200 litros; 3 sinfines de los

cuales dos son de remolque y el otro de 6 metros; Chisel 17 brazos muelle; 2 cultivadores, uno de 21 brazos y el otro de 17 brazos; máquina de sembrar de 28 brazos SOLA. Todo en buen estado. Telf. 676 755098.

Vendo: cuba de agua de 10.00 litros, buen estado, zona de Arévalo. Telf. 635 313573.

Vendo: fundidor de cera, para cuadros de abejas, en acero inoxidable, 'RAMÓN ESCUDERO', con quemador a gas, sin estrenar, 450€; también se puede usar alternativamente como banco desoperculador, enjambres de sobreño modelo PERFECCIÓN. Telf. 679 661087.

Vendo: 4 silos metálicos con capacidad de un millón de kilos y bástula para trailer. Telf. 626 991762.

GANADERÍA

COMPRAS

Compró: 17 vacas y un semental de aptitud cárnica. Telf. 655 378936 y 947 395119.

Compró: ovejas y vacas de desecho y de vida. Corderos, cabras y cabritos. Pago al contado. Telf. 639 336342.

VENTAS

Vendo: 300 ovejas y 40 corderas de carne. Telf. 685 227365, zona Ciudad Rodrigo.

Vendo: terneros SALERS de 11 a 13 meses de edad, zona Ciudad Rodrigo. Telf. 667 578925.

Vendo: novillas LIMUSIN, zona Aldehuela de Yeltes. Telf. 687 400196.

Vendo: añojos LIMUSIN, ganadería selecta inscrita en la Federación de Limusin. Telf. 625 184422.

Vendo: vacas cruzadas para nuevas incorporaciones. Telf. 610 544244.

Vendo: rebaño de ovejas de ordeño ASAF en Cavia por jubilación. Telf. 636 609629.

Vendo: 34 cabezas de leche y 22 crías entre 8 y 16 meses de raza FRI-SONA. Telf. 654 304448.

Vendo: 330 ovejas y 45 corderas, ASSAF y AWASSI, excelente producción. Telf. 625 477890 y 980 665052.

Vendo: 250 ovejas buena calidad lechera. Telf. 669 657091.

Vendo: rebaño de ovejas. Telf. 697 326113.

Vendo: 40 ovejas churras nuevas. Telf. 680 425923.

Vendo: 300 ovejas castellanas. Telf. 679 478980.

Vendo: 12 vacas de 2 a 8 años. Telf. 620 307764 y 615 511139.

Vendo: sementales y reproductoras de la raza BLONDA AQUITANIA de todas las edades. Venta permanente. Telf. 609 280704.

Vendo: novillas y sementales CHAROLESES con carta. Buena genética y facilidad de parto (Ávila). Telf. 619 063290.

AGRICULTURA

COMPRAS

Compró: derechos de pago base de las regiones 103 y 203. Telf. 651 425107.

Compró: derechos de la zona 5.01 y de la 12.01. Telf. 669 056787.

Compró: derechos de pago región 4.01, 5.01 y 2.03. Telf. 685 780200.

Compró: derechos de pago básico de secano, zona 501. Telf. 649 573670.

Compró: derechos de pago único y base de valor alto. Telf. 676 249228.

Compró: derechos de pastos de la región 2.03. Telf. 676 154943.

Compró: derechos de secano de zona 4 y de regadío. Telf. 630 126583.

Compró: derechos de pago base. Telf. 685 780200.

Compró: derechos de zona 5.01. Telf. 635 305641.

Compró: 10 derechos en zona 0.50*. Telf. 645 993431.

Compró: derechos de la región 8 (Bureba) Telf. 620 825566.

Compró: 65 derechos de la región 501 Telf. 629 201199 y 629 201344.

Compró: 10 derechos de la región 5. Telf. 659 927314.

Se alquilan: derechos de 22 hcpa para esta campaña de Villarmentero (Tardajos-Burgos) Telf. 605 984716

Compró: paja y forraje. Telf. 620 921353.

Compró: 43 derechos de la 501, y 6 derechos de la zona 401. Telf. 608 178654.

Compró: derechos de secano, de la zona 0501. Telf. 676 310348.

Necesito: fincas para cubrir 3 derechos. Telf. 679 52183.

Compró: acciones de ACOR sin cupo. Telf. 605 277540.

Compró: acciones con cupo y sin cupo de ACOR y cobertura. Telf. 685 981282.

Compró: y vendo terneros. Telf. 633 920313.

Compró: derechos de pago básico. Telf. 605 989042.

Compró: derechos PAC. Zonas 1201 regadío, 401 Secano. Telf. 667 018251.

Se Busca: superficie de pastos región 2 para cubrir derechos PAC. Telf. 620 868659

VENTAS

Vendo: paja, paquetón cuatro cuerdas, trigo y cebada. Telf. 669 952033 y 617 516542.

Vendo: forraje de avena en paquete grande. Telf. 696 061425.

Vendo: 5 t de arritas seleccionadas. Telf. 635 181337.

Vendo: paja y forrajes de avena en paquetes pequeños de uno. Telf. 605 445431.

Vendo: 8,37 derechos de pago básico de la región 16 (regadío). Telf. 639 143346.

Vendo: derechos de pago básico zona 12.01. (Soria) Telf. 627 414894.

Vendo: 5,31 derechos de la zona 7.01. Telf. 629 347555.

Alquilo o Vendo: derechos del Arlanza (Palenzuela, Valles de Palenzuela y Peral de Arlanza) Telf. 947 211652 y 653 619752

Vendo: 2.86 derechos de secano zona peral de Arlanza. Telf. 653 164565.

Vendo: 10 derechos de PAC Región 5.1 (Pisuerga). Telf. 608 480037.

Vendo: forraje, 36 fardos grandes de 6 cuerdas, Sasamón-Burgos. Telf. 629 503370.

Vendo: forraje de veza, esparceta y avena. Burgos. Telf. 660 273966.

Vendo: 1000 Kg., de trigo ecológico, precio económico en Castrojeriz. Telf. 615 670222.

Vendo: trigo Telf. 677 437831.

Vendo: cebada. Telf. 618 151249.

Vendo: 5,89 derechos PAC, zona 0102 regadío a 330,00€ cada uno. Telf. 609 183884.

Vendo: 5 acciones de ACOR, con 60 tm. Telf. 620 566614 y 980 576503.

Vendo: algarrobas. Telf. 620 783996.

Vendo: alubias canela 3300 Kg. y garbanzos 4000 Kg. Telf. 645 467828.

Vendo: alfalfa, veza y forraje. Telf. 609 108414.

Vendo: alfalfa en rama de 1ª calidad. Paquetes de 80x90. Precio a convenir. Telf. 679 405629.

Vendo: paja y forraje. Telf. 620 921353.

Vendo: paja, alfalfa, veza forraje y avena forraje. Todo 1º calidad. Se sirve en domicilio. Telf. 620 287471.

Vendo: paja y forraje de avena. Telf. 610 662357.

Vendo: alfalfa, paja y forraje, en nave o puesta en destino. (Provincia de León). Telf. 627 432974.

Vendo: alfalfa y veza en paquete grande. Telf. 652 856707.

Vendo: alfalfa con hierba, formato 80 x 90. A 27 Km., de León. Telf. 616 261147.

Vendo: 22,08 derechos de regadío, Región 15. Telf. 629 383765.

Vendo: derechos PAC 2.3 y 3.1 de alto valor. Telf. 644 889557.

Vendo: 104,46 derechos de la Región 4. Telf. 987 763022 y 686 188966.

Vendo: 33,97 derechos de secano de la región 501; y 0,30 derechos de regadío de la región 1201. Telf. 979 790106 y 647 185508.

Vendo: 4,63 derechos de la zona 0601. Telf. 667 252538.

Vendo: 12 derechos de la zona 1201 Telf. 647 531162 y 647 531168.

Vendo: 3,94 derechos de la zona 0401, y 0,53 de la zona 1201. Telf. 620 913330.

Vendo: 2,30 derechos de la comarca 1201 (Cerrato) Telf. 610 205244.

Vendo: 2,60 derechos de regadío de la región 1601. Telf. 654 291347.

Vendo: 10 derechos de la 401. Telf. 649 383423.

Vendo: 5,40 derechos de la región 1601. Telf. 979 895553.

Vendo: 300 fardos de alfalfa. 650 839698.

Vendo: forraje. Telf. 626 310299.

Vendo: alfalfa y avena en paquetes. Telf. 979 833108.

Vendo: alfalfa en grana. Telf. 696 201540.

Vendo: 7 derechos de la zona 12. Telf. 649 221055.

Vendo: 11,36 derechos de la zona 1501. Telf. 659 295333.

Vendo: 4 derechos de la región 401. Telf. 609 081533.

Vendo: veza empacada, guarda en nave. Paquete grande. Telf. 659 430002.

Vendo: 350 tn de cupo de ACOR. Telf. 609 210256.

Vendo: 3.30 derechos de secano de la región 501. Telf. 659 798969.

Vendo: 50 acciones de ACOR con cupo. Telf. 920 320306.

Vendo: 40 acciones de ACOR con cupo para la próxima campaña, y ruedas estrechas de tractor DT. Telf. 695 554759.

Vendo: 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

Vendo: 32 acciones de ACOR con 255 tn de cupo. Telf. 618 704676.

Vendo: 44 acciones de ACOR sin cupo, un motor eléctrico de 7,5 CV. Telf. 920 324106 y 699 632867.

Vendo: ensilado en bolas, microsilos de maíz y alfalfa. Telf. 605 892313.

Vendo: alubias, garbanzos y lentejas para sembrar. Velayos (Ávila). Telf. 667 528765.

Vendo: 9,95 derechos de la región 05.01 y 3,27 derechos de la región 15.01. Telf. 652 018270. Llamar a partir de las 16,45 a las 19 horas.

RÚSTICAS

COMPRAS

Compró o alquilo: fincas de gran extensión con tamaño mínimo de 100 has, potencial forestal (pinarres). Telf. 646 024300.

Busco: parcelas para activar derechos, zona 12.01. Telf. 627 414894.

VENTAS

Alquilo: parcelas para pastos para la PAC 2017. Telf. 679 465343.

Vendo: parcela en el Piñero de 0.59 ha. Telf. 620 808010.

Vendo o alquilo: por jubilación, explotación porcina con vivienda en Cuevas de Provanco (Segovia) a 16 Km., de Peñafiel. Telf. 681 291962.

Vendo: finca de regadío. Riaza (Barahona de Fresno). 20.000 m². Agua y Luz a pie de finca. Ayuda PAC. Fertilísima: forrajes/cereales/girasol /viñas. Óptima para todo tipo de ganado, rodeada de 1.100 ha. de praderas y montes públicos libres. Granja porcino mas prox. 5 km, ovino 1,5 km. Linda Ctra. asfaltada 1,5 Km.-Preciosas vista a La Piniella. Precio a convenir. Telf. 619 267 496. finca.aldemonte@gmail.com

Vendo: 9 Ha de secano en Cobos de Fuentidueña y San miguel De Bernuy en Segovia. Telf. 608 038266.

Vendo: 2 parcelas y se arriendan tres. Telf. 915 050065.

Vendo: o alquilo corral de 1500 m² con valla de ladrillo, y colgadizo de 300m² y 4 m de altura en Arévalo, zona Prado Velasco. Parcela rústica en Arévalo, polígono 4, parcela 54, para hacer corrales (mín. 10.000 m²), con luz, agua de las Cogotas y agua de perforación. Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: parcela de regadío de 20 ha en Horcajo de las Torres (Ávila). Jesús Jiménez. Telf. 607 883311 y 923 227394.

Vendo: parcela de 7,60 ha en Madrigal de las Altas Torres (Ávila). Telf. 615 492341.

Vendo: explotación de vacas de leche. Telf. 645 023490.

TRABAJO

Se ofrece: chico con experiencia para sala de ordeño en Salamanca o alrededores. Daniel. Telf. 642 497383.

Se ofrece: tractorista con experiencia en todo tipo labores para Castilla y León. También manejo de cosechadoras. Telf. 645 476990.

Se ofrece: matrimonio para finca agrícola y ganadera. Experiencia y seriedad. Telf. 633 121703.

Se ofrece: tractorista con experiencia y manejo de cosechadora. Carné Fito. También experiencia en soldadura. Telf. 645 050085.

Se ofrece: esparcir basura. Telf. 627 478656.

Se ofrece: tractorista y maquinista. Telf. 652 966521

Se realizan: trabajos de plantación de viñedo y de subsolado. Telf. 603 663233 (Ribera)

Se ofrece: encargado o tractorista para vivir en finca con experiencia sabiendo obligaciones, mecánica y soldadura. Telf. 639 163996.

Se realizan: trabajos a terceros en la zona de Mambles - Constanza. Contactar con Javi. Telf. 685 981282.

Se ofrece: trabajador para cuidar ganado con disponibilidad geográfica total. Ángel. Telf. 691 049657.

Se ofrece: empleado con experiencia en maquinaria agrícola, animales (caballos, ovejas y vacas) y también labranza. jpajuelo75@hotmail.com. José Manuel. Telf. 608 418934.

Se necesita: vaquero en zona las Veguillas (Salamanca). Telf. 657 214414.

Se necesita: peón agrícola con experiencia. (Zona Melgar) Telf. 646 987634.

Se necesita: operario para granja de cabras con gran experiencia en ordeño y manejo de cabras estabuladas. Abstenerse extranjeros sin permiso de trabajo. Explotación situada en el Sur de Ávila. Telf. 672 263894.

Se necesita: obrero para jornada completa en explotación de porcino ibérico, manejo de animales y maquinaria, conocimientos de soldadura y papeles. Telf. 669 975866.

VARIOS

Vendo: 2.000 tejas curvas y casa de labor con terreno anexo 22 Km., de Salamanca. Telf. 652 826961.

Alqu



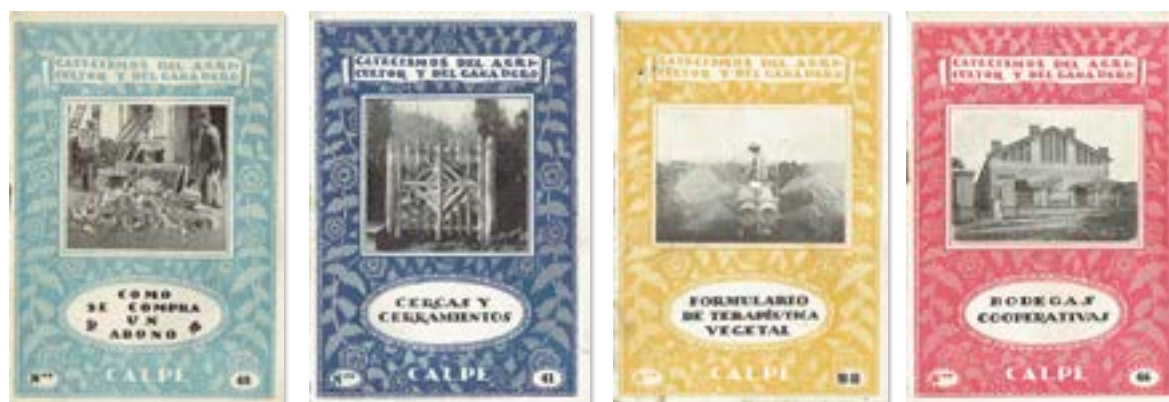
El nacimiento de la formación agraria

Los antiguos catecismos recogían las reglas elementales del buen agricultor

C.R. / Teresa S. Nieto

Desde el Neolítico, cuando se empezaron a cultivar los campos y a estabular los animales, hasta hace no tanto tiempo, los hijos aprendían de los padres, y así generación tras generación. Como la escritura, la lectura o el cálculo, el conocimiento técnico estaba al alcance de muy pocos. A partir de la Ilustración, en el siglo XVIII, empezaron a popularizarse en países como Inglaterra las conocidas como “catecismos” de la agricultura, con enseñanzas para los jóvenes aprendices, cartillas que pronto tuvieron también su traslación al castellano.

Escritos, como el catecismo tradicional, en forma de pregunta y respuesta, estos libritos recogían con lenguaje sencillo “los principios del arte del cultivo, y cómo sacar



Catecismos de Luciano Bernardo de Prado, Madrona (Segovia).

de la tierra con perfección el mayor número de productos". También se esforzaban en destacar los errores que tradicionalmente cometían los labradores, "con prácticas y rutinas que suelen ser perjudiciales". El nombre de "cartilla", además, casa bien con la red que utilizó el Estado, Gaspar Melchor de Jovellanos, para transmitir estos conoci-

mientos: los párrocos, “la única institución que por entonces tenía medios y personal en todos los rincones”, como indica el historiador Eduardo Montagut. Más tarde, se sumarían los maestros a las tareas de divulgación.

Durante casi todo un siglo, las cartillas fueron de uso frecuente, y sus preceptos fueron escuchados por

los muchísimos, millones de personas que entonces tenían la agricultura y la ganadería como medio de subsistencia. Más tarde llegarían las ‘granjas-escuela’, dirigidas a hijos de agricultores, y más tarde aún las primeras escuelas de formación profesional agraria. Ignacio Bustamante, que fue durante treinta años profesor de edafología y cultivos

herbáceos en INEA, la Escuela Universitaria de Ingeniería Agrícola de la Compañía de Jesús en Valladolid, recuerda bien los albores de la formación profesional agraria. Muchas tardes dedicaba a ir a pueblos y dar charlas a los agricultores, “y eran muy bien recibidas. Eran otros tiempos, aunque ya había emigración a las ciudades, todavía el número de agricultores era muy importante”. Cuenta una anécdota, una charla de remolacha ante un grupo de sesenta agricultores. “Había un agricultor, el cabecilla de todos, que a todo lo que proponía cruzaba los brazos y negaba con la cabeza: “Eso aquí no”; “Eso aquí nada, no funciona”. Pensé que me hundía la charla. Al final se convirtió en uno de mis mejores amigos, porque le advertí sobre el exceso de sodio en sus tierras, pudo corregirlo y mejoró sus cosechas”.



Un vistazo a lo que ha ocurrido en el último mes en el campo de Castilla y León, a través de las fotos enviadas por wasap por los jóvenes agricultores y ganaderos de ASAJA.

Envía tus imágenes a:
agroguasap@asajacyl.com